EL SIGLO

Año LV—Núm. 16.362 — PORTE PAGADO — Montevideo, Jueves 8 de Mayo de 1919 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Un negocio que debe meditarse

La compra de La Comercial por el Estado

Esta tarde deberá reunirse la Comisión de Hacienda del Consejo Nacional de Administración con el objeto de tratar el asunto de la compra del tranvía "La Comercial" por el Estado.

Según se informa, asistirán a esa reunión, en el carácter de asesores, el señor Santiago Rivas y los ministros de Hacienda, Industrias y Obras Públicas.

Como se vé, parece existir el propósito de efectuar esa adquisición en el más breve término, no obstante el fuerte desembolso que demandaría una operación de esa clase y la situación bastante apremiante del erario público.

No sabemos, en verdad, si el Consejo de Administración, que tan interesado se muestra por este asunto, piensa cubrir algunos renglones del Presupuesto Nacional con las pingües ganancias que pueda dejar la explotación oficial de ese servicio público, pero no deja de llamar la atención que el estudio de la oferta hecha por el directorio de La Comercial se realice, precisamente, a pocos meses de haber declarado la misma empresa las dificultades que se oponen a la obtención de buenas entradas, que compensen, siquiera, en forma modesta, los enormes capitales invertidos.

Habría, pues, que suponer que dos factores intervendrán en la buena marcha de la negociación: la esperanza, por parte del Consejo, de poder realizar una administración de la empresa superior a la que actualmente tiene y las ventajas derivadas de una oferta sumamente baja, capaz de garantir, por algún tiempo, al menos, las contingencias de una marcha precaria del negocio.

Por lo que respecto al primer punto, debe recordarse la dura experiencia realizada por el Estado en el carácter de administrador de empresas análogas. La actual marcha financiera del Tranvía del Norte, comparada con la de su administración particular, tiene a este respecto — y pese a todas las defensas que se hayan querido intentar — una elocuencia reveladora. El Estado,—lo ha demostrado no ya nuestra experiencia, sino también la experiencia extranjera — es un mal director de empresas como estas.

Hay factores de diversa índole que contribuyen a esos resultados.

Los ferrocarriles de Chile, administrados primero por particulares y ahora por el gobierno, son, en cuanto a sus finanzas, ejemplos bien expresivos del resultado que da la ingerencia del Estado, con todos sus compromisos de orden moral y material, en esta clase de empresas.

Y por lo que respecta al segundo punto, o lo que es lo mismo, a las ventajas que pudiera ofrecer la operación, basta tener presentes los doce millones que se pretenden por la empresa, para comprender que el Estado no está en condiciones de afrontar, sin un estudio previo muy minucioso, la responsabilidad de semejantes erogaciones.

Todo esto es todavía más contradictorio si se piensa que hace cuarenta y ocho horas apenas el mismo Consejo Nacional de Administración dispuso la cesación del servicio de autobuses, sin duda alguna por no considerarse capaz de darle la organización indispensable para asegurar su buena marcha económica.

Convendría, pues,—y es de creer que así suceda — que aquel alto organismo administrativo encare la solución del asunto que nos ocupa con la parsimonia necesaria para compenetrarse bien de las ventajas e inconvenientes que pueda presentar la oferta de la Empresa, sin grandes alucionaciones de prosperidades y con el sentido de la realidad que reclama la magnitud de la operación a realizarse.

Las plagas sociales

Los médicos alienistas consideran que uno de los factores que obran más directamente sobre la degeneración mental de los hombres, constituye, sin duda alguna, el uso y abuso que se hace de ciertos alcaloides, que destruyen los centros nerviosos en que necesariamente deben apoyarse las facultades intelectuales.

Por cuanto respecta a nosotros, nuestros especialistas en enfermedades mentales, sostienen, que un fuerte porcentaje de la gente joven que ingresa en nuestros manicomios, lo debe al uso de la morfina.

He aquí el hecho en su desnudez desagradable: nuestra sociedad, nuestra juventud, se está minando por un vicio que ha de hacer vacilar su estabilidad, como agrupación de seres sanos, desde el doble punto de vista moral y físico.

El mal en gran parte, radica en que nuestra legislación es, evidentemente, defectuosa, en lo que se refiere a las sanciones que deberán aplicarse a aquellos traficantes sin escrúpulos, que amasan su fortuna a costa de la salud pública.

Debiera estudiarse detenidamente el alcance de esta clase de actos, que amenazan con destruir la vida de una parte de nuestra juventud, desgraciadamente, poco afanosa por las especulaciones relacionadas con la ciencia, con las artes, o con las industrias y muy inclinada a entregarse al primer impostor que puede proporcionarle una dosis de placer aunque este sea deshonesto y exterminador.

El Parlamento debe velar por la salud pública. Los numerosos médicos que integran esa Corporación, saben, que el expendio de morfina, en nuestra capital, se realiza, aunque clandestinamente, en proporciones muy por arriba de las necesidades impuestas por la medicación.

Sabemos que entre nosotros para obtener ese alcaloide, no es necesario agotar el ingenio. La simple ocasión con ciertos elementos de los bajos fondos, proporciona la manera de adquirir la cantidad que se quiera conseguir.

Por otra parte, es común, observar, como se inician por las sendas del vicio ciertos jóvenes, que, a fuerza de inexpertos, o a fuerza de ignorantes, creen necesario el vivir a base de paraísos artificiales, porque consideran, en el paroxismo de lo absurdo, o de la estupidez, que los placeres y emociones que proporciona la naturaleza, no son suficientes a la exquisitez de sus espíritus escogidos...

Porque es necesario advertir que entre nuestra juventud ha nacido una especie de casta de intelectualoides, que pretende vivir,—a falta de pasta propia que los eleve por encima de lo que ellos llaman despectivamente "el vulgo"—a base de estímulos y excitantes que los sumerja en un extasis que no pueden disfrutar a fuerza de vulgares y pedestres.

Y esa corriente, ese mal que favade, sin medida ni control posible, con los medios actuales es sobre lo que debe legislarse en condiciones de extrema severidad, en forma de que sean alcanzados eficazmente, los hombres que explotan descaradamente las debilidades humanas que hemos mencionado.

Si bien es verdad que no podría castigarse sin piedad, a los que recurrieran a la morfina, como medio de placer, ya que se trata en último exámen de enfermos, podría en cambio, presentado un caso y denunciado por un médico, obtenerse la confesión del paciente, sobre quién le hubiese proporcionado el alcaloide. Obtenida esta declaración, el Consejo Nacional de Higiene, pasaría los antecedentes a la justicia, para que ésta, procesara y aplicara, sin ninguna clase de consideración, las penas máximas a los que proporcionaran la morfina sin receta médica.

Sería un medio de proceder a la extirpación de ese mal que tiende a generalizarse y que compromete, aparte de las costumbres que impone la templanza más elemental, las vinculaciones sexuales y la salud de nuestro pueblo.

NUESTROS REPORTAJES

LA COMPRA DE MATERIAL BELICO

LO QUE NOS DICE EL M. DE LA GUERRA

Conversamos con el general Ruprecht, momentos antes de que pasara al despacho de la Presidencia.

—¿No piensa comprar nuevo material de guerra el gobierno? — le decimos.

—Todavía no. En primer lugar, debe aguardarse a que presenten su informe los jefes que han regresado de Europa. La compra de armamentos impone un estudio detenido. Además, no es este todavía el momento de hacer adquisiciones de tal índole.

—¿Pues?

—Porque hay mucha gente sobre las armas en Europa. Pasará mucho tiempo antes que la desmovilización se produzca. Y es juicioso pensar que hasta entonces, las naciones que tienen tanto material de guerra no van a pensar en vender el que a nosotros más nos conviene: el más eficaz, el más perfecto.

—Pero aeroplanos...

—También sería prematuro hacer adquisiciones. Nosotros no precisamos sino modelos aptos para la enseñanza. Por ahora toda la preocupación ha de dirigirse a la escuela. Una vez con pilotos diestros, buscaremos las máquinas que puedan tener empleo en este país. Porque si se trata de prevenirnos contra las montoneras, hace falta un tipo que no es el de combate precisamente.

—Pero, una revolución...

Comprendiendo lo que intentamos decir, el ministro de la Guerra nos ataja:

—Nunca puede tener aeroplanos un ejército en movimiento. Calculen ustedes que se necesitan hangares, taller de reparaciones. Es más difícil de lo que parece la cosa. Pero aun entre las mismas máquinas de tipo aparente, es necesario saber elegir. Cada país tiene infinitas marcas, mas no todas ellas dieron el mismo resultado en la guerra. Italia por ejemplo, impuso los Caproni; Francia los A B C... Un aeroplano cuesta apenas lo que un cañón; es muy distinto, en cambio, la conservación. Aquí están los cañones Scheneider, cuyos resultados han sido idénticos al del famoso 75 francés, atendiendo al número de disparos y a la resistencia del arma.

—¿Y las ametralladoras?

—También es fácil. El soldado en seguida conoce bien su manejo y el modo de conservarla; todo está en el aciento para elegir el mejor sistema. Podrá hacerse todo, pero sin impaciencias. Ahora el Estado Mayor trabaja en estudios importantes. El informe que presenten los componentes de la misión tendrá observaciones muy útiles.

—¿Será preciso instalar en el país fábricas de municiones?

—¿Y qué cúmulo de exigencias no reclama esa instalación. Habrá que contratar técnicos, hasta tanto se forman los nuestros.

El ministro de la Guerra, en la rápida conversación, nos demostró que no descuida ninguno de los puntos que deben ser objeto de estudio, cuando se formule el plan de reorganización de nuestro ejército.

Entretelones de la política

Los legisladores batllistas

Reunión extraordinaria

En la dirección del diario del señor Batlle y Ordoñez, se reunieron anoche en sesión extraordinaria, los legisladores colorados que responden a las tendencias políticas del referido ciudadano.

Se nos informa que en primer término, se discutió la actitud que deberá asumir ese grupo parlamentario, frente a las declaraciones suscriptas por la mayoría de los miembros colorados en el Parlamento.

Es posible, que de un momento a otro suscriban un documento dirigido al país y a sus correligionarios explicando su conducta política.

A la reunión de los legisladores concurrió también especialmente invitado el señor Batlle y Ordoñez.

El trabajo de las mujeres y menores

PROYECTO DEL DIPUTADO ANDREOLI

En la reunión de ayer de la Cámara el diputado señor Andreoli presentó el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Queda prohibido el trabajo, para las mujeres y menores de 16 años, desde las 21 hasta las 6 horas.

Art. 2.o Los comerciantes, industriales o sus representantes, no podrán utilizar en ningún momento, los servicios de menores en edad escolar, salvo el caso de comprobarse que se posée la instrucción elemental.

Art. 3.o Queda igualmente prohibida la ocupación de mujeres y de menores de 16 años en industrias peligrosas y perjudiciales para su salud y moralidad.

Art. 4.o Las violaciones a esta ley se penarán con multa de 10 a 300 pesos por cada infracción o arresto equivalente.

Art. 5.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 6.o Comuníquese, etc.

Montevideo, Mayo 7 de 1919. — L. Enrique Andreoli, Representante por Montevideo.

Embajada extraordinaria

Retribución a Inglaterra

El Presidente de la República remitió ayer a la Asamblea el siguiente mensaje:

Honorable Asamblea General: Por el mensaje remitido a Vuestra Honorabilidad con fecha 24 de Marzo pasado os anunciaba mi propósito de corresponder a las demostraciones de alta consideración en que hicieron a la República S. S. M. M. Jorge V, rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, y Victor Manuel III, rey de Italia, al acreditar en misión especial, el año pasado, a los Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios Sir Maurice de Bunzen y Hon. Vito Lucani, respectivamente.

Expresaba en ese mensaje que esas visitas serían retribuidas con la de dos embajadores extraordinarios y plenipotenciarios en misión especial, y como entonces estuviera tan solo dispuesto el envío de la misión que irá a Italia, sometía a vuestra alta consideración un proyecto de ley autorizando al Ministerio de Relaciones Exteriores a tomar de rentas generales la suma que se destinaría para los gastos de la expresada delegación.

Resuelto también ahora el envío anunciado de la embajada que llevará a S. M. Jorge V el saludo de la República, vengo a proponer la sanción del adjunto proyecto de ley, por el que se dispone cargar a rentas generales la suma de cien mil pesos que se invertirán en los gastos de esa representación, expresando que la diferencia entre lo solicitado en este y en aquel caso, obedece a la circunstancia de que el ciudadano que tengo el propósito de acreditar como embajador especial y el personal que lo acompañará se encuentra en Europa.

Reitero a Vuestra Honorabilidad las seguridades de mi muy alta consideración.—BALTASAR BRUM.—Daniel Muñoz.

Consejo de Administración

LA SESION DE AYER

FIRMA DE OBRAS PUBLICAS

Celebró sesión ayer el Consejo Nacional de Administración, firmándose los asuntos de Obras Públicas cuya relación más abajo publicamos.

Enseguida entró a la sesión el Ministro de Obras Públicas.

EL MONUMENTO A ARTIGAS

El Ministro Mezzera da las explicaciones que solicitara el doctor Areco, sobre el monumento a Artigas. Analiza la labor de la Comisión y se ocupa de los trabajos realizados. Da cuenta que el escultor Zanelli, que es el artista encargado de realizar el monumento, pide una prórroga para entregar este el año 1920, pues la guerra europea y la carestía del material, especialmente el bronce, le impedirá hacer entrega de él en Junio del corriente año como lo establece el contrato.

LOS PODERES ELECTORALES

Volvióse a tratar hoy el asunto sobre la impresión de los padrones elecorales, del que se había conversado ayer en la sesión de ayer.

Resolvióse por último, elevar un mensaje a la Asamblea, pidiendo que vote la suma de 60.000 pesos que demandará el cumplimiento de esa parte de la Ley Electoral.

LO DEL REGISTRO CIVICO

Hoy será repartido a todos los consejeros un extracto y proyecto del doctor Mezzera, sobre el sumario mandado levantar en la Oficina del Registro Civil, a raíz del asunto de los certificados en blanco.

REUNION DE COMISIONES

Mañana se reunirá la Comisión de Industrias del Consejo, para estudiar los asuntos que irán a la firma en el acuerdo del viernes.

LA COMPRA DE LA COMERCIAL

En la tarde de mañana se reunirá la Comisión de Hacienda del Consejo integrada con el señor Rivas, para estudiar la propuesta de venta al Estado de la Sociedad C. de Montevideo.

A esta reunión asistirán los ministros de Hacienda, doctor Vecino y el de Industrias, señor Caviglia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Relación de los asuntos sometidos al despacho del Consejo Nacional de Administración para la firma:

Se resuelve rechazar las propuestas presentadas al llamado a licitación efectuado para la construcción del puente sobre el Paso de Lugo del Arroyo Grande.

—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para tomar posesión de la parcela de terreno expropiada a la Sucesión del señor Antonio Gutiérrez, con destino a la construcción del ramal de carretera al pueblo del Sauce.

—Se autoriza a la Dirección de Contabilidad y Tesorería para devolver a los señores Monteverde y Fabini la suma de $ 1.500 en títulos Hipotecarios Serie R, depositada en garantía del cumplimiento del contrato de construcción de los puentes sobre el Arroyo Solís Grande (Paso Real).

—Se nombra con carácter de interino foguista de la Usina de Aguas Corrientes de la ciudad de Paysandú, a don Carlos Ferreira, en reemplazo de don Claudio Duarte.

—Se dispone que la Comisión Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo abone la suma de pesos 6.432.99, importe de las planillas de jornales devengados por los obreros que trabajaron durante el mes de Marzo ppdo. en las embarcaciones del dragado del Puerto.

—Se dispone que la Comisión Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo abone la suma de pesos 308.00, importe de la planilla de sueldos por el mes de Abril ppdo. del personal de equipo de relevamiento del Puerto de Montevideo.

—Se manda librar orden de pago por la suma de $ 1.231.75 importe de la planilla de sueldos por el mes de Abril ppdo. del personal de las embarcaciones A. 6, D. 3, F. 1, F. 2, J. 1, D. 11, que trabajan en el dragado de Almirón, Urquiza y Vera.

—Se manda librar orden de pago por la suma de pesos 1.520.00 importe de la planilla de sueldos por el mes de Abril ppdo. del personal de las embarcaciones A. 7, C. 3, F. 3, F. 4 y J. 3, que trabajan en el dragado del Puerto de la Paloma.

—Se dispone que la Comisión Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo, abone la suma de $ 4.883.22 importe de las planillas de jornales devengados por los obreros que trabajaron durante el mes de Febrero ppdo. en las embarcaciones del dragado del Puerto.

—Se manda librar orden de pago por la suma de $ 1.209.50 importe de las planillas de sueldos por el mes de Abril ppdo., del personal de las embarcaciones C. 6, H. 1, H. 2, H. 3 y J. 10.—que trabajan en el servicio de balizamiento.

—Resolución declarando que no corresponde la intervención de la Dirección de Vialidad en la conservación de afirmados de calles en los pueblos, villas y ciudades de la República que se han pavimentado con el fin de unir trozos de carreteras.

—Se resuelve conceder por razones de equidad a la viuda del marinero del Ganguil E. 5, don Renato T. Castro, un subsidio de $ 96.00 por una sola vez.

—Se manda librar orden de pago por la suma de $ 10.749.44 importe de las planillas de jornales devengados por los obreros que trabajaron durante la 2.a quincena de Marzo ppdo., en los Talleres de la Dirección Puerto de Montevideo.

—Se autoriza a la Dirección de Contabilidad y Tesorería para que abone la suma de $ 2.323.61, importe de las cuentas de los señores M. Jaume Nadal, P. Rigoll e hijo, Evans Thorton y Cía. y otros, por alquiler del garage que ocupan los autobus y materiales suministrados para los mismos, durante el mes de Marzo ppdo.

—Se manda librar orden de pago por la suma de $ 12.397.29, importe de la cuenta de la Dirección de la Armada por jornales devengados por el personal que trabajó durante la 1.a quincena de Febrero ppdo., en la reparación del vapor "Río Negro" ex alemán "Mera".

—Se manda librar orden de pago por la suma de $ 1.105.50, importe de la planilla de sueldos por el mes de Febrero ppdo., del personal de auxiliares, sobrestantes y maquinistas que trabajan en la construcción de obras de Vialidad.

—Id. id. por $ 1.226.19, importe de la planilla de sueldos del mismo personal, correspondiente al mes de Marzo ppdo.

—Se manda librar orden de pago por la suma de $ 2.896.60, importe de la planilla de jornales devengados por los obreros que trabajaron durante el mes de Marzo ppdo., en la Sección Conservación de la Dirección Puerto de Montevideo.

—Se manda librar orden de pago por la suma de pesos 3.432.00 importe de la planilla de sueldos por Febrero ppdo. del personal de peones guardapuentes, etc., que trabajan en la conservación de Obras de Vialidad.

—Se manda librar orden de pago por la suma de pesos 11.763.87, importe de la planilla de jornales devengados por los obreros que trabajaron en los talleres del Puerto de Montevideo durante la quincena 1.a de Marzo ppdo.

—Se dispone que la [illegible] Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo, abone la suma $ 10.616.80 importe de las planillas de sueldos por el mes de Abril ppdo. del personal de las embarcaciones del tren de dragado del Puerto de Montevideo.

—Id. id. por la suma de pesos 3.571.92, importe de la planilla de sueldos del mismo personal correspondiente al mes de Marzo ppdo.

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE REPRESENTANTES

LA INSCRIPCION EN TREINTA Y TRES

EL PRECIO DE LA NAFTA

PENSIONES A LA VEJEZ - PRESUPUESTO MUNICIPAL

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Miranda.

Abierto el acto se dió cuenta, entre otros, del siguiente asunto entrado: El señor Ministro de Industrias solicita la remisión de varios antecedentes relacionados con el proyecto de ley de vinos.—A la Comisión de Hacienda.

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor representante doctor don Mateo Magariños Veira, presenta un proyecto que modifica el artículo 1.o de la ley de 5 de Setiembre de 1914, sobre paternidad legítima. — A la Comisión de Códigos.

—El señor representante don L. Enrique Andreoli, presenta un proyecto de ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y menores.—A la Comisión de Trabajo.

—El señor representante don Aureliano G. Berro presenta un proyecto de ley que establece un período especial de inscripción en el Registro Cívico Permanente para el departamento de Treinta y Tres.—A la Comisión de Legislación.

—El señor representante doctor don Ambrosio L. Ramasso, presenta un proyecto de ley por el cual se establece una mejora en la jubilación de los guardas aduaneros que apresen o denuncien cierto número de contrabandos.—A la misma Comisión.

APROPOSITO DE UNA REUNION

El doctor Infantozzi rectifica el suelto aparecido en un diario de la mañana, según el cual la Comisión de Trabajo no pudo reunirse por culpa de los colorados que no asistieron. Afirma que esa información es inexacta. La Comisión se reunió con mayoría colorada, tratando el proyecto sobre jubilaciones y no pudo llegar a una conclusión por no estar presente el miembro informante. En consecuencia, quedaron en reunirse nuevamente mañana para ponerse de acuerdo.

El doctor Beltrán no le concede importancia a la cuestión y pone de manifiesto que la dirección del diario iba a conversar con el cronista.

INSCRIPCION CIVICA EN TREINTA Y TRES

El doctor Pereira Núñez, aludiendo al proyecto que acababa de presentar el doctor Berro, pide a la Mesa lo diera a conocer a la Cámara. Así lo hace la Secretaría. Por ese proyecto se establece un período especial para la inscripción en el Registro Cívico de Treinta y Tres, el que comenzará el primer domingo de Julio y comprenderá igual número de días que el que fija la ley actual para todo el país. Además de los feriados, se habilitan para la inscripción, los días jueves. Por último, se establecen los períodos de calificación y de tachas, para fechas posteriores.

El mismo doctor Pereira Núñez, convencido de la urgencia que hay en resolver el asunto, pide a la Mesa que recomendara a la Comisión respectiva su pronto despacho.

VARIAS MOCIONES APROBADAS

El señor Segundo, en vista de que no se publicó el proyecto del doctor Ramírez, sobre el duelo, pide que se aplace el asunto hasta el viernes próximo, en que se podrá tratar en primer término.

Por su parte el señor Andreoli pide la publicación del informe a la cual manifestó el doctor Salgado no podía acceder, porque aquél sería verbal. Dice que en el seno de la Comisión hubo mucha discrepancia alrededor del problema, aún cuando respecto al proyecto del doctor Ramírez, la mayoría esté de acuerdo en rechazarlo.

Entiende el señor Andreoli que lo que debía hacer la Comisión era presentar uno sustitutivo y no proponer su rechazo.

El doctor Salgado observa que la Comisión tenía perfecto derecho de hacerlo. Por lo demás, el señor Andreoli debería hacer valer esa tesis, en el momento de la discusión del asunto.

El señor Almada conceptúa que el miércoles, en primer término, debería tratarse el proyecto de presupuesto del Consejo N. de Administración, cuyos empleados lo esperan desde dos meses.

A su vez el doctor Alburquerque, conceptúa que más urgente que el proyecto del duelo, es el que reglamenta las pensiones a la vejez, el cual tiene detenido cerca de tres mil...

Tras un breve debate, se resuelve tratar ste asunto en primer término, en la sesión que se celebraba y el miércoles, en primer término, el Presupuesto del Consejo, y en segundo, el proyecto relativo al duelo.

LA CARESTIA DE NAFTA

El señor Andreoli dice que causa intensa preocupación a las industrias, médicos, etc., la falta de nafta y dice que ha recibido diversos pedidos de gente interesada para que llamara la atención sobre la situación anormal creada por la combinación llevada a cabo por grandes empresas que se dedican a la venta de ese producto. Opinan que éstos que conocen el consumo del país, no deberían esperar la falta del producto para hacer los pedidos.

Lo que hay, a su juicio, es que se especula con perjuicio del consumidor. Esas grandes empresas no permiten a ningún nuevo importador dedicarse al negocio, porque venden el artículo a precio de pedido, para hacerlo desaparecer y conseguido esto, imponer sus precios.

El señor Almada, se adhiere en un todo a estas observaciones. Observa que el problema de la nafta, es un fenómeno de índole universal. Pasa, lo que sucedió con el kerosene, que mientras en Francia había gran cantidad no se encontraba en ninguna parte. Esto se debe al acaparamiento. Da a conocer que nuestros depósito de aduana se encuentran abarrotados de artículos de primera necesedad y que sin embargo, los propietarios prefieren más que se les eche a perder, antes que despacharlos, porque tendrían que rebajar los precios.

A su juicio, la solución del problema no está en la ley, sino en la intervención del Estado.

Anuncia la próxima presentación de un proyecto estableciendo el monopolio por el Estado, de los artículos de primera necesidad, única solución práctica que le encuentra al problema. El Estado comprará y venderá a precio de costo, recargando únicamente los gastos que le demande esa tarea.

El señor Andreoli agradece la adhesión del señor Almada, e indica de paso, que en las carpetas de la Cámara existe un proyecto suyo autorizando la libre importación de los artículos de primera necesidad. Recuerda que en la Argentina se conjuró la carestía de azúcar en esa forma. Sin embargo, aquí se ha hecho todo lo contrario. Cuando faltaba aquel artículo, el P. E., por una resolución inconsulta de la Junta de Subsistencias, permitió la exportación de una gran partida.

PENSIONES A LA VEJEZ

Se entra de inmediato a la orden del día para proseguir la discusión del proyecto que modifica los artículos 13 y 14 de la ley de pensiones a la vejez.

Este proyecto quedó sancionado con ligeras modificaciones.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

En discusión el proyecto que se refiere al presupuesto municipal, del que, dos planillas habían vuelto a [comisión], el doctor Carvallido, manifiesta que, consultado el Intendente Municipal, respecto al funcionamiento de la sección "Proveeduría y almacenes municipales", aquél le había manifestado que actualmente se estudiaba el medio de mejorar el funcionamiento de ese organismo; y que convenía por lo tanto, que no desapareciese. Manifiesta el doctor Carvallido, que sus compañeros de Comisión, señores Lezama Juanicó, O'Neill y Arócheaga, eran de opinión que el sueldo del jefe de la oficina debía ser rebajado a $ 2.160 anuales; y que en cambio, el doctor Berro y él, entendían que debía mantenerse la asignación de $ 3.000 de que goza hoy, actualmente el jefe de almacenes y proveeduría municipales.

Después de un largo debate se da el punto por suficientemente discutido y sometido a la decisión de la Cámara, ésta vota la fórmula propuesta por la Comisión en minoría, vale decir, que las cosas queden como están.

El miembro informante doctor Carvallido, a nombre de la Comisión, propone aumento de sueldos en diversas planillas, con el propósito de uniformar algunos sueldos, en relación con las tareas de los empleados mejoras que acepta la Cámara.

El mismo doctor Carvallido propone que se agregue una planilla para el sostenimiento del Museo Municipal, la cual figuraría en el Presupuesto con el N.o 20, temperamento que acepta la Cámara.

En seguida el señor Aubriot pide la palabra para pedir la reconsideración de la planilla N.o 11, con el fin de abonar por un aumento de pesos 2.400.000 anuales del sueldo del Jefe de la Oficina de Nomenclatura y Numeración. La Cámara vota el aumento.

Por su parte, el doctor García Morales, pide también la reconsideración de la planilla 21, para que sean incluidos en ella, los sueldos de los músicos de la Banda Municipal.

La reconsideración a que nos referimos, no puede ser votada, por haber quedado la Cámara sin número, levantándose la sesión a las 6 y 20 p. m.

El puerto de Buenos Aires

La Legación argentina nos comunica lo siguiente:

El ministerio de Relaciones Exteriores informa oficialmente que desautoriza la versión de que el puerto de Buenos Aires está clausurado, pues funciona regularmente desde hace más de un mes en todas las operaciones de carga y descarga, en cuyo tiempo se han desargado más de 600.000 toneladas y salido los barcos para su destino con cargas equivalentes. Existen actualmente operando en el puerto 170 barcos. Se descarga diariamente alrededor de quince mil toneladas y se cargan 30.000.

Con este objeto, se trabaja de día y de noche, ocupándose 3000 obreros. Todos los servicios se realizan por el Gobierno con el personal oficializado, habiendo desaparecido por completo los motivos de dificultades que originaron la huelga pasada. Los demás puertos de ultramar funcionan con toda regularidad.

El paseo del Prado

Proyecto de embellecimiento

El señor Guillot, cuyo sentido estético conoce la población, ha proyectado dotar al paseo del Prado de una entrada que corresponda a la belleza de ese hermoso parque, que sin duda adolece del defecto de no tener una portada digna de él.

Con el exquisito gusto que caracteriza al director de nuestros paseos, acreditado con la labor de embellecimiento que viene realizando en la capital, se propone trazar un rond-point sobre la avenida Buschental, elevando una portada en el mismo paraje, con lo que quedaría transformado el aspecto de nuestro primer paseo, impresionando gratamente al visitante desde el primer momento.

Se trata de un motivo decorativo, que es de desear encuentre en la Intendencia Municipal apoyo.

Para realizar esa obra de ornato, habrá que expropiar los terrenos que forman las esquinas S. E. y S. O. de la entrada del Prado, y en los cuales sólo existe un edificio anticuado.

El señor Guillot ha solicitado ya del señor Intendente la expropiación de esos terrenos, necesaria para dotar al Prado de esa mejora, con la que desaparecerá el ingrato aspecto que hoy ofrece la entrada del hermosísimo parque.

Legislación Aduanera

La ley fiscal que dió lugar a la sanción de la de 18 de Diciembre de 1918, por su deficiencia en la represión del fraude, se evidencia en el caso que ofrecemos.—(Véase el núm. 18.351).

Quiera el lector dando nuevas pruebas de su buena voluntad, continuar en nuestra compañía el exámen de la parte subsiguiente del asunto, constituida por la instancia 2.a o apelación, en cuyo término intervino el Tribunal de 2.o turno.

Encuéntrase a manera de prefacio de este pasaje del juicio la nueva exposición del señor Fiscal de Hacienda, que dice así:

"Señor Juez: Este Ministerio interpone el recurso de apelación contra la sentencia de fs. 68, que V. S. se servirá otorgarle para ante el Excmo. Tribunal de turno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o, segundo aparte, del Decreto-Ley de 3 de Marzo de 1877.

Esa sentencia no es arreglada a derecho y sienta un precedente manifiestamente perjudicial a los intereses del Fisco.

El caso es bien sencillo, y planteado en sus verdaderos términos se resuelve con la mayor facilidad. En efecto: resulta de estos autos que se encontró en la lancha "Chao" una cantidad de mercadería, de las cuales se in[formó] la Aduana: el denunciado "confiesa" en su declaración, y se ratifica en todos sus escritos, la existencia, abordo de aquella embarcación, de la referida mercadería "sin documentación" de ninguna clase, por lo que la Inspección del Resguardo, primero, y la Dirección General de Aduanas, después, procedieron en uso de sus atribuciones y hasta en cumplimiento de sus deberes a disponer la detención de la mercadería y de la embarcación. El hecho de que el valor de esas mercaderías sea de poca importancia no modifica, como se comprende del punto de vista legal, los términos de esta cuestión. Ahora bien, el artículo 141 del Reglamento General de Aduanas ordena expresamente: que "todo lo que se remueve de la campaña a tierra, etc., sin permiso o despacho, será detenido y remitido a la Aduana con el correspondiente "porque no puede hacerse operación alguna de embarque o desembarque, etc., sin el permiso escrito del Colector" (Director de Aduanas) o quien lo represente, según lo estatuye el artículo 144 del mismo Reglamento. El artículo 241—modificado por la Resolución de 14 de Mayo de 1887,—establece en su inciso c) que los empleados del Resguardo por mandato de los Inspectores vigilarán las embarcaciones que se ocupan de la descarga de los buques "y si encontraran embarcaciones que tuvieran abordo mercaderías que debieran haber descargado, las secuestrarán", dando cuenta al Director General, que iniciará el respectivo expediente por tentativa de fraude o contrabando, estando al resultado del juicio"; y tan terminante es la disposición que a fin de que "sea rigurosamente cumplida" impone la obligación a los Inspectores del Resguardo de hacer vigilar diariamente las embarcaciones." Y como el artículo 1.o del Decreto-Ley 3 de Marzo de 1877 manda que para los fallos en los juicios de comiso se tengan presente las leyes y reglamentos de Aduana aplicándose las penas y multas establecidas o que se establecen, es incuestionable que la demanda interpuesta por este Ministerio en su escrito de fs. 42 es arreglada a las prescripciones que se dejan mencionadas. Es sorprendente que todas esas disposiciones claras e imperativas haya resuelto V. S. que en el caso no existe contrabando cuando de acuerdo con lo que resulta del expediente y de conformidad con las prescripciones invocadas se trata de un contrabando tomado infraganti, desde que la aludida mercadería, — poco importa que valga más o menos,—fué detenida sin documentación aduanera y en circunstancias de hallarse oculta para ser introducida sin previo pago de derechos y patentes, y todo esto fluye hasta de la propia confesión del dueño de la embarcación intervenida. Las disposiciones legales entrañan la necesidad de su obediencia y aplicación, sobre todo las de carácter impositivo, y si estas últimas se dejan de aplicar y se consideran como letra muerta se facilitan los más grandes fraudes contra las rentas públicas. Los derechos aduaneros e impuestos anexos que se iban a eludir por medio de la irregularidad descubierta oportunamente por los empleados denunciantes son, es cierto, de escasa entidad, pero esto no hace al caso: pues si el precedente que se establece en la equivocada sentencia recurrida prevaleciera, se irrogarían, como es obvio, graves perjuicios a los legítimos intereses fiscales porque a su sombra se realizarían necesariamente todo género de abusos que hay que impedir. La actividad de control de los funcionarios de la Administración de Aduanas se sentiría además cohibida ante esa extraña jurisprudencia sentada por V. S. desde que por una parte tales funcionarios están obligados por disposiciones vigentes, claras y terminantes, a detener mercaderías que se encuentren en lanchas sin la documentación aduanera de rigor —y V. S. en cambio declara en la sentencia apelada que ese hecho no es irregular, que no revela ningún propósito doloso. Con el erróneo criterio legal que V. S. adopta en el primer "Considerando" de esa sentencia, bastaría que un defraudador dijera al ser sorprendido que el contrabando había sido regalado a un funcionario aduanero, para obtener de inmediato un fallo absolutorio, porque, según se expresa en tal "Considerando", que es el principal fundamento de la sentencia, "es presumible que dichos empleados no tratarían de introducir clandestinamente esa mercadería y que pagarían los respectivos derechos." La conclusión, en resúmen, sería la de anular la eficacia de la legislación aduanera y debilitar las sanciones que ella establece para impedir el fraude, que en todas partes se reprime y debe reprimirse rigurosamente: no solo las maniobras dolosas hacen perder al Tesoro un producto considerable sino que ellas perjudican al comercio más honesto o menos hábil. (Jèze F'nances Cap. Mesures contre le fraude, pág. 825, édit 1912).

Tan peligrosa es la tésis de V. S. que hasta expone al Estado a sostener litigios por indemnizaciones como ya lo amenaza el contrario, por más que esas pretensiones no pueden prosperar por la absoluta carencia de base legal, como en su debida oportunidad se demostrará si llega el caso.

Es verdad que V. S. tiene la creencia de que los reglamentos de Aduana cuando imponen sanciones no tienen ningún valor. Pero hay que tener en cuenta que el Decreto-Ley de 3 de Marzo de 1877,—ya recordado,—ordena en su artículo 1.o que al fallarse los asuntos sobre comisos, se tengan presentes esos reglamentos, y ese Decreto es una Ley de la Nación, que debe ser aplicada necesariamente como lo acaba de aplicar en un caso análogo a este el señor Juez de lo Civil de 2.o turno (22 de Marzo de 1915) y la ha aplicado también en situaciones parecidas el Juzgado de lo Civil de 3er turno.

Pero aunque así no se admitiera, ahí está el artículo 278 del Reglamento General de Aduanas, sancionado por la Ley de 13 de Marzo de 1862, artículo 1.o, que impone "forzosamente el comiso" (son sus términos) en el caso de que se encontraran mercancías ocultas dolosamente, como ha ocurrido aquí; y si se considera que tales efectos no estaban ocultos, caen bajo la sanción de lo prevenido en el artículo 250 del propio Reglamento, prescripción que también ha sido sancionada por aquella ley.

A mérito de las consideraciones aducidas este Ministerio espera que el Superior ha de servirse revocar la sentencia apelada.

Por tanto, quiera V. S. haberlo por presentado y proveer en consonancia con lo solicitado al principio de este escrito.

Arturo Lapeujade.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	3.00
" 6 "	5.50
" 12 "	10.00
Ejemplar por día	0.04
" atrasado del mes	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	5.50
" 12 "	10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 3.50
" 6 "	8.50
" 12 "	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Tronchet, 8, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., I. Arundel Street

NOTAS DE FENIX

Suicidios y accidentes

El mes de Abril se singularizó por el crecido número de suicidios y accidentes de automóvil. El mes en curso sigue las huellas de su antecesor inmediato, a extremo de que la crónica policial huele fuertemente a hospital y a cementerio. ¿Qué hacer, para evitar hechos dolorosos, con los desdichados que por cualquier motivo se empeñan en abandonar la vida?... Dejamos sin respuesta esta triste interrogación, ya que la prensa es impotente para resolver el problema: doblamos la hoja y pasamos a ocuparnos de la calamidad automovilística, tan intensa que en la semana anterior, en un solo día, se produjeron tres atropellos de ese género, y uno de ellos le costó la vida a un anciano, en el acto de bajar del tranvía y de consiguiente no estando en aptitud de prever el peligro. En situaciones tales se impone la detención de la marcha del automóvil, para no incurrir en la temeridad de pasar junto al estribo del vagón cuando descienden pasajeros. Los accidentes, mediando esa circunstancia, no pueden menos de argüir contra el vehículo que tiene libertad de movimiento y en consecuencia se halla obligado a evitar funestas imprudencias.

Nueva "Lista negra"

En Centro América está funcionando una «Lista negra» cuyo objeto es compeler a los deudores morosos de los periódicos locales. El procedimiento lo explican estos párrafos, sin duda alguna expresivos:

«Lean esta lista todos nuestros suscriptores, pues en ella aparecen, por ahora, las iniciales de los que nos adeudan a esta Empresa por servicio de suscripción del Diario del Salvador.

«Si dentro de 12 días, a partir de esta fecha, no han mandado a cancelar su cuenta, se publicarán sus nombres íntegros, los que aparecerán en el periódico hasta que hayan cancelado.»

A tal advertencia sigue la picota y en ella las iniciales de los rebeldes, punto donde cada cual reside, la cantidad adeudada, las fechas y otros pormenores que permiten vislumbrar los contornos de las víctimas.

Si no pagan dentro del plazo señalado, entonces se consuma la terrible vendetta, apareciendo los culpables con nombres propios, calle y número, estado civil y otras señas perfectamente comprensibles. Tan sólo falta la fotografía.

Relaciones comerciales

Bajo los auspicios de la National Association of Hosiery and Underwear Manufacturers of America (Asociación Nacional de Manufactureros de Calcetería y Ropa Interior, en América) se abrirá una exposición de bonetería en Filadelfia.

Esta exposición se abrirá en la primera semana de Junio próximo.

El principal objeto de la exposición es desarrollar relaciones íntimas y directas con los compradores extranjeros. Se espera que el resultado será una mejora marcada en las condiciones de compras para exportación y mejor inteligencia entre el manufacturero y el comprador.

Varios cientos de manufactureros exhibirán medias, calcetines, ropa interior y otros productos de punto de media y tejidos, en escala que hasta hoy no ha intentado ningún otro país. Más de 175 mil pies cuadrados de espacio se dedicarán a la exhibición y venta de efectos hechos en los Estados Unidos de América.

Estadística venezolana

El censo oficial recientemente publicado en Caracas consigna los siguientes datos referentes a varias ciudades de Venezuela:

Mérida, 7000 habitantes; situada a 5238 pies sobre el nivel del mar. Produce café, caña y trigo. Tiene fábricas de algodón y de lana.

Puerto Cabello: 14.426 habitantes.

San Cristóbal: es distrito agrícola con 10.000 almas. Hay en él minas de oro y yacimientos petrolíferos. Produce café, cacao, tabaco y azúcar.

Barcelona: 7295 habitantes. Importante centro comercial. En sus alrededores se encuentran minas carboníferas.

Barquisimetro: 30.000 habitantes.

El "New México"

El nuevo y gigantesco superdreadnought «New México», que formaba parte de las fuerzas navales de los Estados Unidos, que hace poco entraron en el puerto de Nueva York para ser revisadas, fué, indudablemente, el buque que despertó más interés de todos los que constituían la poderosa escuadra, por lo menos, bajo el punto de vista naval y científico. Esto fué debido a que dicho buque representa en sí una nueva fase de la fuerza propulsora aplicada a la navegación, así como también al hecho de que en el éxito de su experimento estriba una revolución en el sistema de construcción interior de buques de guerra en lo futuro. El «New México» es el primer buque de gran porte que utiliza la electricidad como fuerza motriz.

Varios días antes de la llegada de la flota de combate, el «New México», estuvo haciendo pruebas de velocidad frente a la costa del Maine, y las turbinas de cuádruple hélice que impelen al coloso de 32.000 toneladas, quedaron perfectamente probadas, con el resultado de que las máquinas de 28.000 caballos de fuerza podían exceder con facilidad la velocidad requerida, alcanzando varias veces una marcha de 22 nudos por hora.

Esta marcha se obtuvo con los cuatro ejes en movimiento, a razón de 170 evoluciones por minuto. Se cree que desarrollando toda su potencia, y bajo condiciones favorables, puede llegar a una velocidad de 28 nudos por hora, con lo cual se convertiría en uno de los buques de guerra más veloces del mundo.

El «New México», además, es una de las fortalezas flotantes más formidables. Tiene una batería principal de doce cañones de catorce pulgadas, y su tonelaje es de 4500 toneladas más que el del acorazado insignia «Queen Elizabeth» de la Gran Bretaña.

Al ver aquellas numerosas esferas de aparatos indicadores y de señales, y tantos tubos y grifos, todo pulido y reluciente, recibe uno la impresión de que la maquinaria es de manejo difícil y complicado. Su funcionamiento, sin embargo, es facilísimo en extremo. Sólo con empujar una palanca hacia atrás o hacia adelante, un niño de corta edad podría echar a andar o parar la máquina.

De Río Grande del Sud

Refiere «Correio do Sul», de Bagé, que un grupo de católicos está elaborando los estatutos para la creación de un establecimiento de crédito que se denominará Banco Popular de Río Grande do Sud. El capital inicial lo constituirán dos mil quinientos contos de reis, dividido en acciones de 50.000 reis.

—El señor David Pereira, estanciero de Uruguayana, ha vendido mil novillos para invernar, de alta mestización Hereford y Durham, a 235.000 reis cada uno.

—Se ha inaugurado en la ciudad de Porto Alegre una fábrica de seda, de la cual es propietaria la firma Elsner y Ca.

Cazando moscas

Llevamos a conocimiento de nuestra «Comisión contra las moscas», en el supuesto de que lo ignore, un medio de persuasión con resultados eficaces, a juzgar por el ejemplo que relata en los siguientes términos «La Discusión» de la Habana:

«Ayer estuvieron en el Departamento de Sanidad, más de 20 niños a visitar al doctor López del Valle, jefe de Sanidad de la Habana, con objeto de hacerle entrega de varios pomos completamente llenos de moscas, las cuales fueron cazadas por ellos con los aparatos mata moscas, que el Departamento de Sanidad, facilita gratis.

El doctor López del Valle, dispuso que un empleado recogiera los referidos pomos, prometiéndoles hacerles un regalo.

Al propio tiempo el doctor López del Valle, elevó un informe al secretario del ramo, en el cual le pide que los referidos niños sean gratificados por su labor.

Todos los niños pertenecen a una misma cuadra de la calle de Escobar.

En esta cuadra han desaparecido por completo todas las moscas que tenían mortificado al vecindario.»

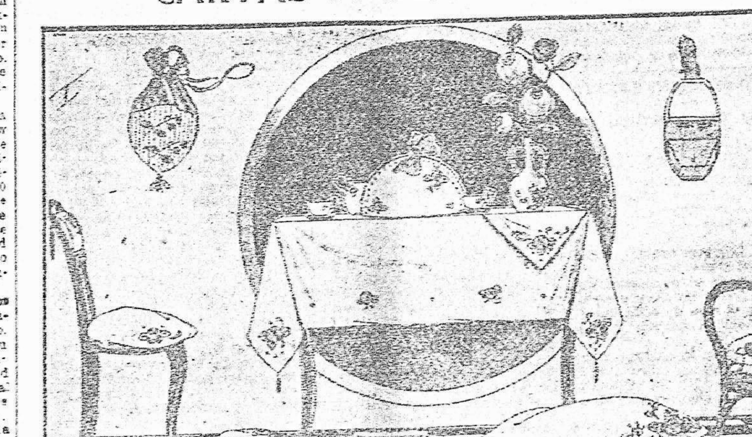
Naturaleza y Arte

Acaba de regresar a Porto Alegre el pintor brasilero Parreiras, que goza de fama en su país, de su viaje a las cataratas del Iguazú cuya maravilla de la Naturaleza le servirá de tema para un gran cuadro encomendado por el gobierno del Estado de Paraná.

FENIX.

LOS JUEVES DE LA ESTANCIA

CARTAS A BLANCA MARIA



Mi muy querida: Eres demasiado buena, confiando plenamente en mi experiencia y en mi capacidad para guiarte a embellecer tu hogar de manera que resulte un nido confortable y elegante.

Las labores femeninas dan al ambiente un "cachet" personal que revelan, de inmediato, el buen gusto y la educación artística de la dueña de casa.

Empezemos, con cierto orden, estas, para mí, agradables conversaciones escritas y digamos algo de los distintos puntos que se emplean en toda clase de labores.

El punto de cruz a doble cara se reserva generalmente para cubrir con él todo el fondo sobre el que se

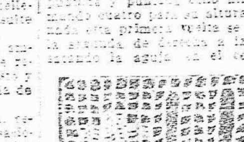


MONOGRAMA MODERNO

destaca; a éste se llama bordado invertido, ya que lo más corriente es bordar el dibujo y dejar libre el fondo.

Se ejecuta este punto en líneas rectas, pero no quedará completa cada línea o hilera mientras no se hagan cuatro vueltas, dos de izquierda a derecha y otras dos de derecha a izquierda.

Consiste la primera vuelta en hacer puntadas oblicuas, o medio punto de izquierda a derecha dejando entre puntada y puntada ocho hilos y tomando cuatro para su altura; terminada esta primera vuelta se empieza la segunda de derecha a izquierda, sacando la aguja en el centro de



DETALLE DEL NUMERO III

ocho hilos o sea a cuatro de distancia de la última puntada oblicua; y al ir haciendo otras hacia la izquierda se cruzan las primeras metiendo la aguja de arriba abajo, de suerte que al terminar esta segunda vuelta resultan crucecillas distanciadas unas de otras cuatro hilos.

La tercera vuelta otra vez de izquierda a derecha, consiste en repetir las puntadas oblicuas, ahora de cruz a cruz y al hacer la cuarta y última vuelta de la hilera se cruzan esas puntadas lo mismo que en la segunda vuelta, con lo que se rellenan con otras cruces los huecos que había entre las primeras.

El punto pasado plano se ejecuta de idéntica manera que en el bordado en blanco; es lo que antiguamente se llamaba relleno; pero entonces se rellenaba como ahora el plumetís; ahora no se rellena, queda naturalmente el punto plano y de ahí su moderno nombre de pasado plano. El punto de espiga es muy fácil y de buen efecto en muchos casos. La manera más sencilla de ejecutarlo, es decir haciendo a derecha e izquierda puntadas oblicuas a festón, del largo que se quiera y la endentada de estas puntadas forman en el centro una vena vertical.

El próximo jueves continuaremos la descripción de los distintos puntos; hoy te diré que la decoración de la mesa varía según los gustos de la ama de casa, pero partiendo de un principio intangible, la mantelería debe armonizar con las vajillas. Para los días que debas engalanar tu mesa con manteles bordados o vainillados al viso deberás recordar lo siguiente, do estas indicaciones: color azul u oro con las porcelanas de Rouen; color rosa vivo para los Strasbourg; azul pálido o rosa para los Limoges.

El bordado es idéntico del que de-



DETALLE DEL NUMERO II

cora la faience. Dameros verde azul y oro ejecutados con el punto pasado plano; un mantel de tela antigua se adorna con rosas o guirnaldas al punto pasado. El grado núm. I es un mantel para filet con servilletas y sobre tetera de tela antigua de un color café amarillento, decorada con rosas japonesas bordadas con seda lavable en tonos vivos. Estos manteles son la boga del momento y si tú prefieres las telas finas blancas bordadas también en blanco siempre estarás dentro las leyes de la moda que nunca rechaza lo que es exquisitamente elegante.

Un trajecito que puedes hacer de noche, cuando la familia se recoge alrededor de la lumbre, en la intimidad dulce, que pueden las largas noches de invierno, es este escote que imita el filet, y que, ejecutado con hilo fino, resulta un trabajo delicado y bonito para adornar una camisa de batista de hilo. Porque, mi querida Blanca María, si se usa la lencería de seda, de crespón de China y de voile, para mí, mujer de ideas no del todo modernas, encuentro que nada puede superar la lencería confeccionada con telas ligeras de hilo, esas telas que encierran aún el poema de trabajo y de fe de las mujeres flamencas, holandesas y del norte de Francia. ¿Volverán los días de la resurrección del trabajo y sobre todo de la fe?

Te besa cariñosamente tu vieja amiga

Consuelo.



ESCOTE AL CROCHET

los uruguayos llevarán a cabo, en la tarde de hoy, un nuevo match de entrenamiento, en el "ground" del Botafogo. Si las cosas no variaran fundamentalmente, en lo que a su actuación se refiere, es casi seguro que nuestra defensa, sea constituída en la siguiente forma, para la jornada inicial: Chery; Varela y Foglino (capitán); Delgado, Zibechi y Vanzzino.

Si Nasazi reaccionara por completo, pues en la práctica anterior no llegó a convencer, sustituiría a Delgado. De la línea delantera, nada sábese en concreto.—Corresponsal.

RIO JANEIRO, 7.—A EL TELEGRAFO.—Montevideo. Como anunciara oportunamente se realizó anoche la sesión preparatoria de la Confederación Sud-americana de Football, presidiendo el acto el director de la Oficina Internacional Permanente, con sede en Montevideo, señor Héctor R. Gómez.

Luego de un breve cambio de ideas, fué designado secretario nuestro compatriota señor Benjamín Pereira Bustamante.

Abierto el acto, el señor Gómez pronunció un discurso declarando inauguradas las sesiones de la Confederación, siendo aceptados los poderes de todos sus miembros.

El secretario dió lectura a la memoria anual presentada por la Oficina Internacional, siendo aprobada sin observaciones.

Se procedió de inmediato a la constitución de distintas sub-comisiones con el fin de facilitar los trabajos de la Confederación.

Luego se dejó constancia expresa de que el Torneo a iniciarse el día 11, corresponde al año 1919, habiéndose anulado el que debió efectuarse el año pasado.

Por unanimidad se aprobó un proyecto reglamentando el número de personas que compondrán las delegaciones en el futuro. Ellas deberán estar constituídas por 20 personas, 17 jugadores y tres delegados, no pudiendo en ninguna circunstancia pasar ese número.

Estas disposiciones son también aplicables a la Asociación en cuyo país se efectúe el Campeonato Sudamericano.

Esta noche se efectuará la sesión inaugural con asistencia del ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, en el Pabellón Morisco.

Por unanimidad se aprobó el "fixture" sometido a consideración de la Confederación por la delegación que preside el señor Coelho Netto, que reparte las fechas en la forma siguiente:

Día 11—Brasileros y Chilenos, juez: Barbera.

Día 13—Uruguayos y Argentinos, juez: Told.

Día 17—Chilenos y Uruguayos, juez: Peintado.

Día 18—Brasileros y Argentinos, juez: Minoli.

Día 22—Argentinos y Chilenos, juez: Castro.

Día 25—Brasileros y Uruguayos, juez: Told.—Corresponsal.

VISITAS A LA PRENSA CARIOCA

RIO JANEIRO, 8.—Las delegaciones deportivas visitaron el stadium del Club Fluminense, luego asistieron al match Campeonato Water-Polo.

Ayer los uruguayos y chilenos practicaron. Los periodistas y las delegaciones visitaron las redacciones de los diarios.

Coméntase favorablemente la actitud de las delegaciones deportivas las cuales hicieron una colecta que alcanzó a la cantidad de 860.000 reis la cual fué distribuída entre los marineros del vapor "Florianópolis".

Los footballers se muestran encantados de las bellezas naturales de Río Janeiro, pues son muy pocos los que ya la conocían.

El América F. C. ofreció un baile a los jugadores chilenos, al cual concurrieron numerosas familias.

El periodista Ulises Reinar, director de la revista "Express" y popular iniciador del homenaje a Julio Rosa, también visitó a las delegaciones deportivas.

PEÑAROL-UNIVERSAL

Ha sido concertado para el próximo domingo un encuentro amistoso entre las primeras escuadras de Peñarol y Universal.

Dicho lance se efectuará en el Parque Lugano.

NO FALTAR

Reformers F. Club

Los jugadores del 1.o, 2.o y 3.er team, deberán concurrir al field del Club A. Barracas, hoy jueves, a las 2 y 30, con el objeto de efectuar prácticas.

—La comisión directiva, se reune hoy jueves a las 9 de la noche, en la calle Canelones N.o 2240.

—Los jugadores de los diversos teams, quedan citados para que concurran el sábado a las 9 de la noche, al local Lavalleja y Piedad, para constituir los equipos que intervendrán en los matchs a efectuarse el próximo domingo.—El secretario.

River Plate F. Club

Se cita a los siguientes jugadores: L. Chiappara, M. Benincasa, J. Regueira, A. Pérez, J. Castro, A. Ghierra, R. Miramontes, D. Melogno, O. Vessell, S. Raimonda, A. Melogno, M. Lázaro, F. Liberty, E. Razzetti, A. Berninzoni, C. Melogno, J. Pavone, M. Soler, J. D'Alessandro, Bartolazzo, N. Ribeiro, Arigón, C. Ross, Benecchi, Pery y Caprani, para que sin falta concurran, hoy jueves, a las 4, al field del Parque Lugano.

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

En la sesión efectuada anteanoche en la Asociación U. de Football, fueron fijados los siguientes encuentros para el próximo domingo, correspondientes al Campeonato León Peyrou:

Dublín y Belgrano, en el Parque Central, a las 2 y 30 p. m., juez: señor Boutón Reyes; sustitutos: Perna y Picarelli.

Nacional y Wanderers, en el Parque de los Aliados, a las 2 y 30 p. m., juez: señor Saralegui; sustitutos: Magariños y D'Ottone.

ENTRE FUTUROS CAMPEONES

Libertad F. C. (4) Solís F. C. (3)

El domingo último se realizó en el Camino Maldonado un partido amistoso entre los teams del epígrafe, resultando vencedor el Libertad por 4 goals a 3.

El cuadro vencedor estaba constituído en la siguiente forma: Parissi, Sosa y Rolando; Pacheco, Gómez (capitán) e Iglesias; Alario, Silva, Corrales, Pastorino e Infante.

Uruguayos Juniors (5) Altola (2)

El domingo último jugaron estos cuadros, saliendo vencedor el primero de los nombrados por el score de 5 a 2. El team del Uruguayo era el siguiente:

De los Santos, Duarte y Fernández; Amonine y Ledesma; Degruche, Acevedo y Catillo.

Bequeló (3) Sportman (0)

Efectuóse el 4 del corriente mes un match amistoso entre los clubs Bequeló y Sportman, triunfando el Bequeló por 3 goals a 0.

Jugadores que defendieron los colores del Bequeló:

Martínez, De los Campos y Cachurio; Caparros, Lopretti y Ménez; González, Boñolo, Lejo, Peña y Deleón.

Germania (3) Volcán (1)

El domingo midiéronse en Punta Carretas los cuadros del epígrafe, venciendo el Germania por el score de 3 a 1.

Team vencedor: Lüdeke, Dorner y Layagnino; Marx, F. Schneeberger y Montoro; De Dios, Nietzel (capitán), E. Schneeberger, Di Rogatis y Liard.

DESAFIOS

El C. A. Olivos desafía al 3.o de Liverpool, al Thunder F. C., al Rápido Everton 1.o y a cualquier team de su misma categoría, aceptando aquel que conteste primero a Enrique Ribeiro en el Café Olivos, sito en Agraciada y Olivos, o de lo contrario a E. R., Casilla Correo número 124. El partido se jugaría en la cancha del desafiado y lo defenderían los siguientes jugadores: Laguzzi o Young, Arviza, O. Otero, T. Beramendi, E. Ribeiro, Iturburu, Fernández, Parma, Terra, N. Ribeiro, Migliarina y A. Gillespie.

Se previene a los interesados que contesten lo antes posible para jugarse el domingo próximo.

—El Smart F. C. desafía a los siguientes teams: Carapé, Western Albion, Chicago o cualquier otro de su categoría, para jugar un partido amistoso el domingo próximo en Punta Carretas. Se aceptará al que conteste primero a la calle Joaquín Requena 1659, esquina Colonia, o por este diario.

TURISMO

De la secretaría del Touring Club Uruguayo nos comunican que hoy jueves, a las 3 de la tarde, se cierra el registro de inscriptos para la excursión al pueblo Santiago Vázquez que se realiza el próximo domingo 11.

Como se anunció oportunamente este paseo turístico se efectúa en honor y despedida de un distinguido socio, el señor Alberto Sciarra, que se ausenta para Europa.

Desde ya puede descontarse el éxito lisonjero que alcanzará esta fiesta dado que se han adherido numerosos socios y socias, demostración elocuente de simpatías con que cuenta el señor Sciarra entre sus consocios.

Preparando las elecciones

32.000 nuevos ciudadanos

El actual período de inscripción, que terminará el próximo domingo, ha sido el más activo de cuantos se han realizado en Montevideo. Según datos proporcionados por la Junta Electoral, hasta el domingo se inscribieron 27.818 nuevos ciudadanos y se prevé que con los del último día esa cifra se elevará a 32.000. El electorado de la capital aumenta, como se ve, en forma considerable. Esos 27.818 futuros votantes se inscribieron en los siguientes días: en el primer día, 973; en el segundo, 2.852; en el tercero, 2.767; en el cuarto, 2.748; en el quinto, 2.587; en el sexto, 2.398; en el septimo, 799; en el 8.o, 1.001; en el noveno, 1.037; en el décimo, 2.108; en el 11.o, 2.717; en el 12.o, 2.447; en el 13.o, 3.304.

El general Galarza

SU PROXIMA LLEGADA

Según informes que se nos suministran, dentro de breves días llegará a la capital el general Pablo Galarza, jefe de la 1.a zona militar con residencia en el Durazno.

Su viaje tendrá por objeto des virtuar ciertas apreciaciones hechas respecto a su conducta como militar en servicio activo, con motivo de la gira política efectuada por el señor José Batlle y Ordóñez, a aquel departamento.

Las mejoras rurales

Hoy parte rumbo a la capital del departamento, el intendente municipal de Colonia señor Jacinto Goñi.

Su proyecto de empréstito por la suma de 200.000 pesos para la construcción de pequeños puentes y mejorar caminos queda a informe de la Contaduría General. El señor Goñi se entrevistó con miembros del Consejo.

Administrativas

Retiro de un ayudante de Sanidad—El señor Olindo Antonelli, ayudante de Sanidad Militar, se ha presentado al Ministerio de Guerra solicitando su retiro del Ejército.

El señor Antonelli presta servicios a la Sanidad Militar desde 1904.

Nombramientos aduaneros—

Por el Ministerio de Hacienda se expidió un decreto, nombrando al señor Domingo Larramendi para ocupar el puesto de guarda 1.o de la aduana de Mercedes, vacante por renuncia del señor Rodríguez Díaz. Para la misma aduana fué designado como guarda 3.o a Gil Riggós.

Interior—

—Se aceptó la renuncia del comisario de la 6.a sección de Rivera, Luis O. Gil.

—Se nombró oficial 2.o de la Jefatura de Minas al subcomisario de la 1.a Erelio Pais y en su reemplazo al sub de la 7.a, Avelino Caballero, para subrogar a éste, a Luis Chirito.

—Se declaró cesante al Inspector de Policías de Colonia, Antonio González y se nombró a Domingo Esporo para reemplazarlo.

—Se nombró comisario de la 2.a sección del departamento de Treinta y Tres, al sub de la 2.a Jesús R. Eguren.

—Se declaró cesantes al comisario de la 7.o sección de Artigas, Cotardo Balviani y oficial inspector de la 1.a Virgilio de los Santos. Se nombra sub comisario de la 1.o urbana a Simplicio Díaz, sub de la 1.a rural y sub de la 2.o rural a Pedro Algañaraz, sub de la Policía volante a Eduardo Vázquez. Para oficial Inspector, sub comisario de la 7.a urbana, a Luis Alvarez Madrazo. Para la 7.a sección con igual cargo, al escribiente de la 7.a urbana Eulogio Sosa.

Jefatura de Policía de Maldonado—

El Ministerio de Obras Públicas ha dispuesto que la Dirección de Arquitectura del mismo Ministerio designe un ingeniero que realice una inspección técnica en el edificio que ocupa la Jefatura de Policía del Departamento de Maldonado, e indique a la vez las mejoras que deban practicarse.

En el Hospital Militar—

El sargento mayor Manuel Troncoso, que desempeñaba el puesto de jefe de la Oficina de adquisiciones de la Intendencia General del Ejército y Armada, haya sido designado por el Ministerio de Guerra y Marina para desempeñar el cargo de jefe de la fuerza militar del Hospital Militar y jefe interno del establecimiento.

La iniciativa del Dr. Cornú

El programa de la conmemoración patriótica universitaria

De acuerdo con lo convenido en la reunión de profesores universitarios efectuada el lunes último, ayer se congregaron en el despacho del decano de la Sección de Enseñanza y Preparatoria, doctor Cornú, los señores doctor Lerena Joanicó, Illa Moreno, Ferreira, Martínez Vigil y Almada, para combinar el programa de la festividad universitaria a realizarse el próximo 18 de Julio. El doctor Cornú trazó un esbozo de dicho programa, que fué aceptado con modificaciones de simple detalle, y quedó encargado de darle forma definitiva. El festival será únicamente para los estudiantes de historia y literatura de Montevideo, incluso los Liceos y la Universidad de Mujeres y, con prescindencia de los liceos de la república. Nuestra información anterior al respecto fué producto de una confusión. Se invitarán a la festividad a realizarse, a la Asociación Patriótica del Uruguay y al Museo Histórico Geográfico, instituciones que deberán designar un orador para hacer uso de la palabra en el acto de la lectura de las composiciones que obtengan premio. A fin de facilitar y garantizar a los estudiantes su intervención en el concurso de composiciones referido, se ha contemplado la forma de distribuir los temas a que deben ajustar los trabajos y de adaptarlos a sus tareas diarias. Es decir: que el esfuerzo que puedan realizar no perjudicará en ningún sentido el curso de sus estudios, pues se ajustará al programa que rige la marcha de las clases. El acto proyectado será sencillo en extremo y constituirá un poderoso estímulo para el estudiante y aún para el mismo profesorado, que encontrará motivo de recojer indirectamente el fruto de su labor universitaria.

Por este y otros conceptos ya expresados en nuestro número de ayer, la iniciativa del doctor Cornú merece ser prestigiada y aplaudida.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

EL TORNEO SUD-AMERICANO.—Continúan los preparativos para realizar con éxito la gran prueba deportiva.—Entusiasmo reinante en Río Janeiro.

RIO, 6.—A LA RAZON.—Montevideo—Los delegados compatriotas, se muestran satisfechos del comportamiento de todos los jugadores, que se han compenetrado de la importancia de su rol, observando una conducta ejemplar. No pueden hacerse excepciones. Ni Pérez, cuyos desvíos eran un tanto frecuentes en esa, ni otros de temperamento parecido, dieron hasta ahora, motivos para reconvenciones. Alfredo Zibechi, Varela, Benincasa, Foglino, Romano, Gradín, Carlos Scarone y Chery se mantienen en un plano de seriedad confortante. Cuidan de sus prestigios, y ante el temor de producir deficientes performances, prefieren muchas veces dejar de asistir a algunos paseos. Es en lo que se diferencian de sus compañeros, que no por eso, repítolo, desatienden los consejos. En mérito a ello, es probable se resuelva hacer un aumento en el viático ya señalado por la Asociación.

"O'Imparcial" dice que la constitución del cuadro brasileño que tomará parte en la primera prueba, estará así formado: Marcos Mendoza (Río); Palomone (San Pablo) o Píndaro; Sergio Pereyra (San Pablo), Amílcar Barbury (San Pablo) y Gallo (Río); Meneses (Río), Nunes (San Pablo), Friendenreich (San Pablo), H. Domínguez (San Pablo) y H. Silveira (Santos); Lais, halfback del Fluminense, es candidato para sustituir a Gallo, si éste flaqueara en el "treno".

La Confederación Brasileña de Deportes, por unanimidad, designó Presidente de la Delegación que intervendrá en las deliberaciones del Congreso Sud-Americano, al conocido y prestigioso poeta Coehello Netto, mereciendo este hecho unánimes aprobaciones de la prensa.

Tal cual sucede siempre tratándose de esta clase de torneos, los uruguayos han sido invitados por la Asociación Paulista y por la Liga de Santos, para celebrar un encuentro amistoso, frente a elencos combinados. En principio se ha aceptado la invitación prefiriéndose dejar la palabra última, para cuando terminen todos los encuentros en Río de Janeiro.

"Jornal do Commercio", importante órgano del periodismo fluminense, indica la conveniencia de que el día en que se juegue el match entre argentinos y brasileños, se efectúe una ceremonia en homenaje al General Roca, que instituyó la gran concordia deportiva entre los pueblos americanos. Agrega, además, que en uno de los suntuosos templos de esta capital, podría realizarse una misa, en memoria de ese gran amigo del Brasil, y en acción de gracias por la paz altamente eficiente que fraterniza al continente. En caso de aceparse la idea, personas prestigiosas, aseguran que de acuerdo con una práctica preestablecida, en el centro de la nave principal, se levantaría un catafalco alegórico.

Además, serían invitados los ministros diplomáticos.

Los chilenos han realizado una práctica, dejando por lo menos, en muchos argentinos y uruguayos, una impresión mala. Bien es verdad, que no hay base sólida para juzgar, pero según lo visto, su juego es el mismo de los que desarrollaron en el último torneo efectuado en Montevideo. El que se destaca es el arquero Guerrero, que en varias intercepciones hechas, dejó entrever que está en gran forma.

RIO DE JANEIRO, 6.—Los jugado-

VIDA SOCIAL

EL ENLACE DE HOY—

Hoy tiene lugar la boda de la señorita Margarita Heber Uriarte con el ingeniero Juan José de Arteaga Herrera. El acto que une dos familias de tradicional figuración en esta sociedad y dos elementos de prestigio, aunque se realizará en la intimidad, reunirá en torno de la distinguida pareja a un núcleo selecto de personas conocidas.

BANDA MUNICIPAL—

La Banda Municipal dará concierto hoy jueves a las 14.30 en el Parque Pereira Rossell (Villa Dolores).

PRO OBRAS DE L'UNION JEANNE D'ARC—

El beneficio de hoy—Esta noche a las 9 tendrá lugar en el Cine Rex una función a beneficio de "L'Union Jeanne d'Arc".

La Comisión deseosa de ofrecer un programa ameno se ocupa actualmente en seleccionar los «films» que se exhibirán esa noche. No dudamos que la sala del elegante teatro se verá repleta de concurrencia, pues ya se han pasado la palabra las familias de nuestra mejor sociedad, quienes siempre han coadyuvado a los múltiples fines de la "Jeanne D'Arc" que a más de ser una misión de propaganda francesa ha ampliado en el extranjero y en su país, dadas las necesidades surgidas de la guerra que tantas víctimas tendió en el campo de batalla, tantos mutilados, viudas y huérfanos sin sostén ha dejado al terminar.

Si alguien pudo exclamar: «Han cesado los males al firmarse el armisticio» tendrá que desengañarse pronto que solo en Rumania, cuyo territorio es reducido, hay más de 50.000 huérfanos sin amparo.

¿Cuál será, pues, en todos los demás países la miseria?

¿No la tenemos también en el Uruguay? Cooperemos con nuestro pequeño óbolo a los beneficios y así vendremos en auxilio de tantas necesidades.

LA MATINEE DE MAÑANA—

La matinée a beneficio del Club Juventud, de la Liga Uruguaya contra el Alcoholismo, que debía realizarse ayer y que fué suspendida, tendrá lugar el Viernes próximo. Las localidades continúan en venta, y ya son pocas las que quedan disponibles.

ENLACE ALGORTA-TERRA—

Efectuóse el matrimonio civil de la señorita María María Algorta Guerra con el señor Eduardo Terra Arocena.

Este enlace ha tenido alta resonancia en nuestros círculos sociales dada la significación y notoriedad de los apellidos que llevan los contrayentes. Actuaron como testigos por parte de la gentil novia los señores Enrique Mackinon, Cornelio Guerra y Horacio Jiménez de Aréchaga y por el novio los Sres. Alberto Arocena, Raúl Terra y Carlos Haedo Young.

La ceremonia religiosa se realizó esta mañana en la Iglesia de Lourdes siendo bendecida por Monseñor Marcos Semería y en ella fueron padrinos la señora Zelmira Arocena Terra y el señor Ricardo Algorta. Fué presenciado por un núcleo selecto de distinguidas familias.

EN HONOR DE LA SEÑORA DE CAVALIERI—

Un grupo de amigos de la señora Adelina Cavalieri han organizado un te dansante, que tendrá lugar en el Parque Hotel el sábado 10 del corriente, en honor de dicha dama, con motivo de su próxima partida para Europa.

Las adhesiones son numerosas y se prevee que la fiesta resulte brillante y concurrida.

LA RIFA—

Un éxito grande está obteniendo la gran rifa que a beneficio de obras de caridad que hace la Comisión presidida por la señora Elena Mullin de Beltrán que funciona en la calle 18 de Julio y Arapey.

Tarde a tarde se efectúan allí interesantes reuniones, pues acude mucha concurrencia conocida a comprar cédulas.

HUESPEDES DISTINGUIDOS—

De Buenos Aires, ha llegado el ilustrado sacerdote Monseñor Miguel de Andrea.

No es el propósito de descansar de sus múltiples tareas de estos últimos tiempos que han traído a esta a monseñor de Andrea. Por el contrario, lo condujeron propósitos de acción y propaganda en pró de sus ideas. El doctor De Andrea es como se sabe centro importante de actuación católica y su figura se destaca en primera línea en el sacerdocio del Río de la Plata.

Monseñor De Andrea regresará a Buenos Aires el viernes posiblemente.

ENLACES—

El 28 del corriente se efectuará el enlace de la Srta. María Carlota Belloni Gadea con el Contador General de la Intendencia del Ejército y de la Armada, Contador Walter Correa Luna, siendo testigos por parte de la novia los señores Escribano José Luis Antuña, Senador Julio Abella y Escobar, Arquitecto Pedro José Belloni Gadea y Basilio Alcorta Pallares, y por parte del novio los señores Salvador Canale, doctor Andrés F. Puyol, Subsecretario de Hacienda doctor Enrique E. Buero y Carlos Correa Luna.

La ceremonia religiosa la apadrinarán la señora María T. de Correa Luna y el señor Arquitecto Agustín Belloni.

—El 28 del corriente se realizará en la mayor intimidad, la boda de la señorita Ramona Andrade con el señor Antonio Castro.

VISITAS OFICIALES—

El Sr. Luis Levrero visitó oficialmente a la Srta. Elisa Tarancó Zúñiga. La distinguida pareja ha recibido muchas felicitaciones.

BANQUETES—

En el salón comedor del Parque Hotel le fué ofrecida al ingeniero Juan José de Arteaga, una comida de carácter netamente íntimo por un núcleo de amigos.

Rodeaban al caballero Arteaga, los señores Francisco Lasala Alvarez, Carlos María Prando, José Pedro Segundo, Miguel Becerro de Bengoa, Rodolfo Muñoz Oribe, Juan Carlos Garzón, Dardo Regules, Santiago Martorell, Máximo Guyer, Alberto Peixoto, Miguel del Lasala.

—Un núcleo de amigos del Ing. Rodolfo L. Fonseca, que en breve contrae enlace con la Srta. de Muñoz Arocena, lo despedirá de la vida de soltero, con un banquete. En breve se indicará el lugar y la fecha en que se realizará esta demostración.

DE "ENTRE NOUS"—

Las Clases de Baile—La iniciación de las clases de Baile en la sede de «Entre Nous» tuvieron lugar el viernes pasado con gran éxito.

Muchas fueron las socias que asistieron a esta primera lección, a la cual precedió la de inglés, escando ambas a cargo de reputadas profesoras. Pero como es natural, la que resultó más interesante fué la de danza que transcurrió muy animada e hizo durar hasta las 8.30 de la noche la reunión.

Para la próxima hay mucho entusiasmo entre las gentiles socias.

VARIAS—

El hogar de los esposos Finochietti-Becerro de Bengoa, se ha visto alegrado con la presencia de una hermosa niña.

VIAJEROS—

A principios de Junio se embarcará para el viejo mundo el señor Francisco A. Saez.

—A mediados del corriente mes parten para Norte América la señora Josefina Q. de Frugoni su señorita hija Flora y los esposos Frugoni Salvagno y sus hijitos.

—Regresaron a Buenos Aires el doctor Carlos Melo, su señora María Celina Parravicini y su hija María Josefina.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Se han instalado en su nueva residencia de la calle Rondeau entre Uruguay y Mercedes el señor Julio C. Delucchi su esposa Maruja Facio y sus pequeños hijitos Julito y Muñeca.

—El señor Aoldo Piegas Da Cuña ha trasladado su domicilio a la calle Colonia 1687.

—Se ha trasladado a su casa quinta de la Avenida 8 de Octubre el señor Jorge Mac-Lean y su esposa Beatriz Harley.

—En estos días regresan a la ciudad, la familia Martínez del Cerro.

—Ocupan nuevamente su casa de la Plaza Libertad la Sra. Cristina Santos de Martínez y su hija Alcira.

ENFERMOS—

Enfermo el señor Antonio Sustena.

—Bajo la asistencia del doctor Pacheco continúa mejorando la joven señora Matilde Gamberoni de Ciavelli.

—La Sra. Plácida Suárez de Viegas está ya restablecida.

—Mejorada la señora Julia J. de Campos.

—Enfermo el niño Julio Habiaga.

—Enferma la Sra. Elena Young de Haedo Suárez.

NECROLOGICAS—

Luto Blanco — El señor Miguel Herrera y Theie y su esposa Elna Muñoz Callorda, que residen en Minas, han tenido la desgracia de perder al más pequeño de sus hijos, un lindo varoncito que llenaba con sus risas, aquel feliz y respetable hogar.—El distinguido matrimonio ha recibido en esta triste circunstancia los pésames de las numerosas relaciones con que cuenta en esta sociedad.

José Enrique Rodó

Páginas escogidas

De «La France» de Paris

. . . .

Es de la América Latina, que nos llegan hoy las "Pages Choisies" de José Enrique Rodó, recogidas y prologadas, por el señor Hugo D. Barbagelata, traducción de nuestro colega Francisco de Miomandre, aparecida en la excelente biblioteca "France Amerique", publicada por la librería de Félix Alcan. Narrador y ensayista, historiador y polemista, José Enrique Rodó, nacido en 1872, y fallecido en Mayo de 1917, tuvo ocasión,—antes de su fin prematuro, de ver, no solamente estallar, sino desenvolverse la crisis guerrera. Y viendo a Francia amenazada, en sus horas más sombrías,—por Setiembre de 1914,—determinó en LA RAZON de Montevideo, lo que llamaba "Vinculaciones de la raza Uruguaya con la noble cultura nacida en las riberas del Sena". La página es muy bella, el sentimiento y la razón se unen en una impresionante armonía:

" Sería necesario que la conciencia latino-americana, fuera inconsciente con sus tradiciones fundamentales de origen y de educación y perdiera el instinto de sus intereses más elevados, para no sentir que en estas horas inciertas, se exalta la solidaridad que la une a la gran nación de su raza y de su espíritu, que tiene para nosotros, el triple prestigio de su latinidad soberana, del dominio intelectual que ejerce sobre nuestra cultura, y de la tradición de libertad, encarnada en la gran revolución, madre de la nuestra y en la culminación triunfal de sus instituciones democráticas. Homos reconocido siempre, sus dominios espirituales y hemos puesto en Francia, con la mayor vehemencia, la inmensa efusión de simpatía que constituye la esencia, la fuerza y el encanto del espíritu latino. Hemos visto en los tres colores de Valmy y de Jemmapes, el símbolo de la más culta tentativa de civilización humanitaria, liberal y generosa que se haya ensayado en el mundo, después de la Atenas de Pericles y la Florencia de Médicis. ¿Como no estar con este pueblo, que representa todo, cuando un golpe, que se pretende mortal—le amenaza sin piedad?"

Al amigo de Francia, que hablaba de la segunda patria, de la patria ideal de todo latino americano, con este entusiasmo y esta elocuencia, los señores Barbagelata y Miomandre, debemos agradecerle el hacernoslo conocer. Fué una noble personalidad literaria, que desempeñó una misión singular en la orientación intelectual del Uruguay. Sus comentarios nos revelan que él actuó en una hora crítica. La juventud de su país, confundiendo los "simbolistas" y "parnasianos", se extraviaba en un "decadentismo" lamentable, que sin permitirle penetrar en el naturalismo, se perdía en inútiles especulaciones. En este medio turbulento e inquieto, marcó Rodó sólidas direcciones,—las escogió muy bien. Partiendo del positivismo de Augusto Compte, que según él, es la piedra angular de nuestra formación intelectual, se sintió atraído,—en los últimos tiempos,—por la poderosa corriente de reconstrucción metafísica, de Renouvier, Bergson y Boutroux. No era contradecirse, sino completarse con Renan, Guyau, Emerson, ejerciendo Amiel, también, una influencia notable, sobre este cerebro eminentemente ecléctico. Ha tomado de todos estos maestros, sus enseñanzas mejores, para hacerlas conocer de sus compatriotas, en un curso de obras que han sido numerosamente editadas, mismo en regiones lejanas del Uruguay: "La Vida Nueva", 1897; "Ruben Darío", 1899; "Ariel", 1900; "Liberalismo y Jacobinismo", 1906; "Motivos de Proteo", 1909; "El mirador de Próspero", 1913. Ninguno de estos libros, que el señor F. de Miomandre ha traducido de modo tan fiel como literario, ninguno resulta común. Pero, tal vez sea "Ariel", el que contenga la lección más interesante, o mejor dicho, la más oportuna. Poniendo en escena a un personaje ideal, calcado del brujo mágico de "La Tempestad" de Shaespeare, José Enrique Rodó lo hace predicar a sus discípulos, la necesidad de evitar la "especialisation", cuando se encuentran de frente a la vida: " Vosotros seréis, —les dice él,—arrastrados, cada uno, por la divergencia de las vocaciones personales, los unos hombres de ciencia, los otros artistas, aquellos hombres de acción; pero, guardad la conciencia de la unidad fundamental de nuestra naturaleza, guardad la profesión universal, que es la de ser hombre, como admirablemente lo ha dicho Guyau. Aspirad a desenvolveros tanto cuanto sea posible, no por un sólo aspecto, sinó en la plenitud de vuestro ser. No os mostréis indiferentes ante ninguna manifestación noble y fecunda de la naturaleza humana, con el pretexto de que vuestra organización individual os atrae de preferencia a manifestaciones distintas. Sed espectadores atentos, allí donde no podéis ser actores... No ser capaz de ver en la naturaleza más que una de sus faces, y entre las ideas y los intereses humanos no ver más que uno—equivale a vivir envuelto en una sombra de sueño iluminada por un rayo de sol. La intolerancia, el exclusivismo, que cuando nacen de la tiránica absorción de un entusiasmo elevado, de un ideal desinteresado, pueden merecer justificación y hasta simpatía,—se transforma en la más detestable de las inferioridades, cuando, en el curso de una vida ordinaria, prueban la limitación de un cerebro, incapaz de reflejar más que una apariencia parcial de las cosas."

Lo que José Enrique Rodó decía a los jóvenes uruguayos hace diez y ocho años, no se repetirá bastante a los franceses del día—ni, sobre todo, a los de mañana. Las necesidades de la lucha económica, los empujan a la "specialisation", pero, nada los debe impedir, el contacto de las múltiples y diversas manifestaciones de la idea, utilidad práctica. Estas enseñanzas de la América Latina, vienen a su hora, para los representantes del viejo mundo latino.

Camila Le Senn.

TEATROS

PROGRAMAS DE HOY—

SOLIS—Compañía de comedia española. "La garra" y "La cizaña".

URQUIZA—Compañía lírica italiana Alfredo Padovani. "Mefistófele".

18 DE JULIO — Compañía Nacional Podestá Hnos. "Registro Civil" y "Cobarde".

POLITEAMA—Compañía de sainetes criollos. 1a sección, "Gilisonsito en viaje". 2.a, "El hombre de la casa", 3a, Gilisonsito en viaje".

CATALUNYA — Compañía de atracciones Chefalo-Palermo. Novedades todas las noches.

CIRCO AMERICA — Calle Paraguay esquina Mercedes. Función todas las noches.

LA COMEDIA — Compañía Nacional de dramas y comedias.

CASINO—Compañía de variedades.

ROYAL—Compañía de variedades.

SOLIS—

"La garra" y "La cizaña", dos comedias de dos actos cada una, constituyen el programa que ofrece el señor Salvat. Mañana en función de moda se representará «El sombrero de copa».

URQUIZA—

La hermosísima partitura del maestro Boito, "Mefistófele", será cantada hoy por la compañía Padovani. Es esta una obra que siempre ha sido oída con agrado y que cuenta con sobrado público para llenar el teatro. En el reparto figuran Nelly Pinheiro, el tenor Navia y las señoritas Tasso y Galeazzi.

18 DE JULIO—

Si se soluciona el incidente creado por la Comisión Argentina de Autores, tendrá lugar esta noche la función a beneficio del señor Antonio Podestá.



La famosa bailarina Ana Pavlowa, cuyo debut se anuncia para el 12 en Solís, en un rondó del siglo XVII

BOLSHEVIQUISMO TEATRAL—

Los hermanos Podestá, suspendieron anoche la función anunciada en el teatro 18 de Julio Daglio, más conciente de sus derechos y deberes, en igualdad de circunstancias, funcionó. ¿Causa? La tiranía ejercida por el "soviet" que desde Buenos Aires dirije los destinos,—pobres destinos!—de la Sociedad de Autores. No vemos qué tendrán que ver los teatros de Montevideo con la huelga de cómicos de los teatros bonaerenses. Muy bien, que los artistas que aquí actúan solidarizándose con sus colegas de allende el río, se negaran a trabajar, pero de ahí, a que esa comisión de la Sociedad de Autores, pretenda suspender los espectáculos en Montevideo para ejercer represalias sobre los huelguistas de Buenos Aires, en verdad que no le vemos la punta.

Este es, pues, el momento de que termine de una vez por todas ese protectorado "paternal" que ejerce aquella Sociedad sobre nuestros autores, la que, en un momento que a su comisión plazca, pretenda perjudicar los intereses de los que aquí trabajan ajenos a todo lo que allí ocurre. Es ridícula, bajo todo aspecto, la medida tomada por la tal Comisión para teatros fuera de la Argentina. Los autores uruguayos, que ayer figuraban con preferencia en los carteles de los teatros perjudicados, y que residen entre nosotros, debieran provocar de una vez por todas, la liberación de una tutela que no tiene razón alguna de existir. ¿Hasta cuando, necesitarán de andadores, los miembros de la Sociedad Uruguaya? No estaría demás oír la opinión del presidente de esa institución, y autor de una de las obras suspendidas por el ridículo ukase, doctor Pérez Petit.

El sábado a las 4 de la tarde función diurna.

POLITEAMA—

Contra el "soviet" de Buenos Aires, Daglio, interpretando justamente sus derechos como actor, seguirá funcionando. Hoy tendremos en la 1.a y 3.a "Gilisonsito" y en 2.a "El hombre de la casa".

CASINO—

Un variado y atrayente programa es el que la empresa de este alegre varietés brinda actualmente a sus habitués. Hay allí números para todos los gustos. El acontecimiento de la semana, en este teatro, lo constituye el debut del atleta Vladimir de Rolando Chinchkin, a quien se sindicó como embajador de Lenine, debut a realizarse hoy.

ROYAL—

La Dirección de este teatro nos envía el siguiente comunicado:

"Señor Cronista: De los números que integran el actual programa, se destacan La Diadema, cantante española; Molly Bill, bailarina clásica; Lina Doll, notable diseuse a voix; Darwin, enimático; La Carmen, cantante italo criolla; La Ondina, tonadillera española; y Milly and Milly acróbata; números que obtienen gran éxito noche a noche.

En esta semana la empresa presentará nuevos elementos".

Sobre inspecciones regionales de I. Pública

Reglamento Jiménez de Aréchaga-Miranda

Los vocales del Consejo N. de Enseñanza P. y Normal, señores doctor Jiménez de Aréchaga y Miranda, han presentado a la Corporación de que forman parte, el siguiente proyecto de Reglamento de las Inspecciones Regionales:

Artículo 1.o De acuerdo con la Ley de Educación Común que establece la superintendencia del Consejo Nacional sobre todas las autoridades escolares, los Inspectores Regionales dependen directamente del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, sin perjuicio de la autoridad que ejerza sobre ellos el Director de Enseñanza Primaria y Normal, en su carácter de jefe inmediato de los inspectores.

Art. 2.o A los efectos del funcionamiento de las Inspecciones Regionales, la República se dividirá en tres regiones: una al Norte del Río Negro y comprenderá los seis departamentos de Soriano, Colonia, San José, Flores, Durazno y Florida, y otra al Este, formada por los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Minas, Rocha, Maldonado y Canelones.

Art. 3.o Los Inspectores Regionales residirán en sus respectivas circunscripciones, señalándose para sede de la primera, la ciudad del Salto; de la segunda, la ciudad de San José y de la tercera, la ciudad de Minas.

Art. 4.o Sin perjuicio de la distribución indicada en los artículos precedentes, los inspectores regionales actuarán en cualquier departamento extraño a su respectiva zona, siempre que, por ausencia o imposibilidad del inspector correspondiente, o circunstancias especiales que, a juicio del Consejo exijan la inmediata intervención de estos funcionarios en los asuntos escolares de dichos departamentos.

Art. 5.o Las comunicaciones de los inspectores regionales serán dirijidas al director de Enseñanza P. y Normal.

Art. 6.o Estos funcionarios tendrán superintendencia sobre los inspectores departamentales, sub-inspectores, maestros y ayudantes de su respectiva jurisdicción, y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 5 de Febrero de 1919, tendrán los cometidos que a continuación se expresan: a) Fiscalizar directamente la gestión pedagógica y administrativa de los inspectores departamentales, sub-inspector, maestros y ayudantes de sus respectivas zonas, dando cuenta al Consejo Nacional de Enseñanza de las observaciones hechas y de las providencias adoptadas, dentro de las disposiciones vigentes, y proponiendo en cada caso que lo requiera, las medidas tendientes a asegurar el mejor éxito de aquella gestión; b) Organizar conferencias teórico-prácticas para maestros e inspectores y marcar nuevos rumbos u orientaciones a todos los funcionarios escolares de sus respectivas zonas, con arreglo a los progresos que se realicen en la ciencia y el arte de enseñar; c) asesorar a las autoridades superiores de Enseñanza Primaria y Normal sobre todos los asuntos escolares en que se ha requerido su dictamen; d) Proponer a dichas autoridades las mejoras que en materia de enseñanza y administración escolar les sean sugeridas por la observación directa de los hechos y por el estudio de las necesidades escolares; e) Visitarán anualmente, y siempre que sea necesario, las oficinas departamentales de instrucción primaria; f) Visitarán igualmente con fines técnicos y administrativos, y el mayor número de veces que les sea posible, las escuelas primarias, dando preferencia, a las establecidas fuera de las capitales de los departamentos.

Art. 7.o Informarán anualmente al Consejo Nacional de Enseñanza, del resultado de su gestión técnica y administrativa, sin perjuicio de los informes parciales que se les pidan.

Art. 8.o Las oficinas de los inspectores regionales, se establecerán independientemente de las Departamentales. — Firmados: Eduardo Jiménez de Aréchaga, Julián O. Miranda.

DE ARTE

LAS OBRAS DE ARTE DESAPARECIDAS DE FRANCIA

Con el objeto de recuperar las obras científicas y artísticas sustraídas de los museos, bibliotecas y otros establecimientos de este género, públicos o particulares, el gobierno francés ha nombrado una comisión encargada de investigar el paradero de esas obras con el fin de ponerlas nuevamente en manos de sus verdaderos propietarios. Con tal motivo, esta comisión ha dirigido una circular a todos los museos de antigüedades y de bellas artes, a las bibliotecas y establecimientos similares de los países neutrales. Damos a continuación la traducción literal del texto de dicha circular:

"Señor: El gobierno de la República Francesa ha nombrado una comisión encargada de asegurar el amparo de las obras de arte que los ejércitos enemigos han podido arrancar de las colecciones públicas o privadas como también de los edificios religiosos y civiles. Esta comisión solicita el concurso de usted, invocando para ello las razones de interés superior que pueden legitimar su manera de proceder y que deben acarrear, como creemos, la adhesión unánime de todos aquellos que están dispuestos a defender el patrimonio intelectual y el honor moral de la humanidad. El principio de justicia es inseparable de toda manifestación de belleza y de toda obra de ciencia, y las nociones más elementales del derecho común son aplicables tan estrictamente a los Estados, a las sociedades científicas y artísticas, como a los simples particulares. Un objeto precioso, un manuscrito raro una obra de arte brillante o profunda, indebidamente sustraído de una colección pública o privada, no podrían ser aceptados o adquiridos ni por los unos ni por los otros. Existe, según nosotros, más que una reivindicación de intereses personales, un deber de solidaridad y de justicia que nos permitimos recordar a usted.

Las vicisitudes de una guerra de cuatro años han favorecido en las regiones ocupadas, el robo por la violencia o la dispersión por el fraude de una cantidad de obras de arte que eran el orgullo de las viejas ciudades o que constituían los títulos de nobleza, el tesoro de recuerdos de muchas familias. Estos despojos serán ofrecidos a los establecimientos artísticos y científicos o a los coleccionistas (y acaso les hayan sido ya), por los mismos autores del robo o por intermediarios que el tiempo hará más y más indirectos e inconscientes.

Será relativamente fácil para quien posea un conocimiento serio de las obras de arte, reconocer, o al menos sospechar, la proveniencia de ciertas obras sustraídas y facilitar la equitativa restitución, ayudando así a la Francia a reconstituir una parte de ese patrimonio de arte y de belleza que siempre ha puesto liberalmente al servicio del pensamiento universal. Por otra parte, la adquisición de tales obras ¿no pondrá a sus nuevos poseedores en una delicada situación de conciencia y prácticamente no los expondrá un día u otro a legítimas reivindicaciones?

Desde el momento que una obra notoria o sospechosa por su carácter de su importancia o de su rareza, fuera, a su conocimiento, objeto de una proposición, le bastará a usted llamar para y simplemente la atención al hecho a los representantes de Francia acreditados en ese país o directamente al servicio que ha sido instituído en Francia con este objeto. Esas comunicaciones serán aceptadas por nuestra parte con el más profundo reconocimiento y, no dudamos, que encontrarán la aprobación entusiasta de todo artista, de todo sabio y de todo hombre de honor en el mundo civilizado. Sírvase recibir, señor, la seguridad de mi alta consideración. — D'Estournelles de Constant, presidente de la Comisión, jefe de la Sección Enseñanza y de los Trabajos de Arte en el Ministerio de I. Pública y de Bellas Artes."

Ediciones uruguayas

Biblioteca de autores nacionales y extranjeros

Con este título el conocido librero Maximino García, iniciará próximamente la publicación de una Biblioteca de escritores nacionales en la que también incluirá algunos escritores extranjeros de fama universal. Se propone el señor García, difundir nuestra producción intelectual en todos los países de habla castellana. El primer volumen contendrá los mejores discursos parlamentarios del doctor Emilio Frugoni. Este aparecerá en el corriente mes, y luego, sucesivamente, se publicará de Yamandú Rodríguez "1810" y "Canciones truncas"; de Alberto Zum Felde, "Proceso Histórico del Uruguay" (esquema de una sociología nacional); de Alfredo Pi, "Antología de los Poetas Criollos Modernos"; de Horacio Maldonado, "Ensayos"; de José G. Antuña, "Los Gobiernos Municipales"; de Pierceivalle, "El Despertar de Nene" (comedia), de Zaldumbide, "Un Estudio sobre Rodó, de Ernesto Herrera, "Teatro Americano" (Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid); de Florencio Sánchez, "Teatro"; de Julio Herrera y Reissig "El Renacimiento en España", y otras obras que tienen en preparación los escritores: Mateo Magariños Borja, señorita Luisa Luisi, Vicente Salaverri, Treles y muchos otros. Así mismo editará libros de enseñanza y textos que estén de acuerdo con los programas universitarios. De esta serie el primer tomo corresponderá al texto de "Literatura Española", preparado por un catedrático de acuerdo con el nuevo programa de la materia, siguiendo con obras de igual índole. Publicará también un texto de "Filosofía" que en estos momentos prepara un joven profesor. La misma Biblioteca que, por lo que se vé, será una iniciativa seria e importante, publicará en pequeños folletos monografías que versarán sobre diversos temas de interés general. Estas ediciones serán difundidas en todos los países de América y España, contando desde ahora con corresponsales para la venta de las ediciones uruguayas siendo su misión más que de lucro, la de hacer conocer en todos los Centros de Cultura, la producción intelectual de nuestros autores, con lo cual el editor verá coronados sus esfuerzos y los libros nacionales gracias a esta noble iniciativa, tendrán otros mercados fuera de frontera.

La unificación Centro Americana

Un periódico de Tegucigalpa, "El Nuevo Tiempo", manifiesta que, a fin de impulsar la reconstitución de la antigua Confederación Centroamericana, el Salvador y Honduras, han celebrado un acuerdo especial. Al efecto, se ha firmado un convenio entre el señor Bertrand, Presidente de Honduras, y el señor Meléndez, Presidente del Salvador. Las bases principales del acuerdo consisten en que una vez refundidos los países y siendo ambos una sola soberanía nacional, se fijará como capital del nuevo estado la ciudad de San Salvador. El Gobierno será formado con los mismos ministros que actualmente constituyen los respectivos gabinetes, haciéndose uno solo para atender los destinos del país en la forma que antes. Se dictará una nueva constitución que deberá nacer en la asamblea constituyente, y esta asamblea será formada por el voto del pueblo y en la proporción que corresponda á las poblaciones, fijándose tantos representantes por cada diez mil habitantes. El ejército será reorganizado en común, por el general Meléndez Olan, á quien se entregará la jefatura suprema. Según parece, esta fusión de las repúblicas de El Salvador y Honduras cuenta con el apoyo de los demás países vecinos así como del Presidente de México.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

DE LA VICTORIA A LA PAZ

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

TEXTO INTEGRO DEL TRATADO DE PAZ

LAS TRANSFORMACIONES QUE SUFRIRA EL MAPA EUROPEO

CONDICIONES IMPUESTAS AL ENEMIGO

PARIS, 7 — He aquí las bases del Tratado de Paz sometido a los alemanes en la sesión que esta tarde celebró la Conferencia en Versalles:

La introducción descriptiva de las gestiones llevadas a cabo para acordar el proyecto preliminar entregado a los alemanes, es llamada en primer lugar a exponer las condiciones bajo las cuales solamente las potencias aliadas y asociadas podrán hacer la paz con los alemanes y, en segundo término, a establecer aquellos arreglos internacionales que los aliados propusieron para salvar y prevenir las guerras en lo futuro y para llevar definitivamente a un mejoramiento duradero a la humanidad.

Por esta última razón, se incluye en el tratado un Convenio de las naciones asociadas y un tratado internacional de trabajo. Sin embargo, el proyecto de tratado no se ocupa sino incidentalmente de los problemas suscitados por la liquidación del Imperio Austro-Húngaro, así como tampoco se ocupa de los territorios de las dos potencias enemigas, Turquía y Bulgaria, a excepción hecha de la medida en que Alemania pueda estar comprometida para aceptar cualquier arreglo subsiguiente que fuera decidido a su respecto por los aliados.

El Tratado General de Paz ha sido dividido en quince secciones.

PREAMBULO

El preámbulo que relata brevemente el origen de la guerra y el pedido de los alemanes del armisticio, enumera a las altas partes contratantes, representadas por las cinco grandes potencias: Estados Unidos de América, Imperio Británico, Francia, Italia y Japón, conjuntamente con Bélgica, Bolivia, Brasil, China, Cuba, Ecuador, Grecia, Guatemala, Haití, El Kedjaz, Honduras, Siberia, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, Rumania, Serbia, Siam, Checo-Eslovaquia y el Uruguay, por una parte, y, Alemania por la otra.

Los plenipotenciarios representando a estas potencias, que están enumeradas, los cuales ha comunicado los comprobantes con plenos poderes en buena y debida forma, han convenido como sigue:

Desde la entrada en vigor del presente Tratado, el estado de guerra terminará. Desde ese momento y sujeto a las provisiones de este Tratado, las relaciones oficiales con Alemania y con cada uno de los estados alemanes serán reanudadas por las potencias aliadas y asociadas.

Sección primera. — La primera de estas secciones comprende el convenio de la Liga de las Naciones, a la cual le son asignadas diversidad de funciones en el texto del Tratado.

Sección segunda. — La segunda de las secciones del Tratado, está dedicada a la descripción de las fronteras geográficas en lo futuro ha de tener Alemania y las que comienzan al Nordeste del punto de la frontera actual con Bélgica.

Sección tercera. — La tercera sección consta de doce cláusulas, las que comprometen a los alemanes a aceptar cambios políticos en Europa, instaurados por el siguiente tratado y que consiste en establecer los nuevos Estados: la Checo-Eslovaquia y la Polonia, y proveen para su reconocimiento como tales, así mismo como los conmina o restaurar las bases de la soberanía belga y alterar los actuales límites de Bélgica, establecer un nuevo sistema de gobierno en Luxemburgo y la cuenca del Sarre y restituir Alsacia y Lorena a Francia, proveer una posible adición de territorio para Dinamarca y comprometer a los alemanes que reconozcan la independencia de Austria alemana y aceptar las condiciones que se establezcan por aquellos Estados o gobiernos que se crearon así mismo el avenimiento de la revolución rusa.

Sección cuarta—Se refiere a la reconstrucción política de los territorios que se encuentran fuera de Europa y que han sido afectados por la guerra, y, a la general renunciación por parte de Alemania de sus posiciones y sus resortes administrativos en el extranjero. Por esa cláusula Alemania se adviene a que sus colonias se unan con sus cuerpos representativos en Africa bajo las diversas convenciones internacionales, particularmente la de Berlín, acta de 1885, y la de Bruselas de 1895, las cuales ha reglamentado las empresas europeas en el Africa tropical. Esta cláusula impone el reconocimiento internacional de los protectorados británicos en Egipto y anula el acta de Algeciras que fué nada más que un paso de la política alemana de agresión, promotora de la guerra.

Sección quinta—Establece las condiciones militares y navales, límites e importancia del ejército y la marina alemanas, imponiendo como condición principal, la abolición del reclutamiento obligatorio que significaría el primer paso dado hacia el desarme general.

Sección sexta—La sexta condición de la misma parte, impone a todas las naciones signatarias, la obligación de mantener las tumbas de los caídos en el campo y regularizar el regreso de los prisioneros de guerra.

Sección séptima—La séptima trata de obligaciones y castigos y prevé el caso del ex kaiser Guillermo.

Sección octava—La octava, se ocupa de las reparaciones y restituciones que deben ser hechas por Alemania, y contiene providencias especiales relacionadas con los documentos y trofeos de guerra, confiscados por los alemanes en guerras anteriores.

Sección novena—La novena contiene las cláusulas financieras principalmente designadas para poner en ejecución las providencias de la sección anterior.

Sección décima—La décima amplia y compleja, contiene también providencias económicas y restablece varios tratados y convenciones internacionales, no políticas, como ser las de correos, telégrafos y otros de análoga significación.

En la reglamentación de las relaciones sanitarias que ligaban a los países divididos antes de esta guerra, se encuentra una providencia especial, reglamentando a su vez especialmente el tráfico del opio y drogas similares.

Sección undécima—Trata de navegación aérea.

Sección duodécima—Contiene cláusulas que tratan del contralor internacional de puertos, canales, ríos y ferrocarriles con providencias especiales para el canal de Kiel.

Sección décima tercera—Ella contiene la convención sobre el trabajo.

Sección décima cuarta—Contiene las garantías para la ejecución del Tratado.

Sección décima quinta—Está formada por una serie de cláusulas, incluyendo el reconocimiento de otros tratados subsiguientes de la paz y la confirmación de las decisiones de la Corte de Presas.

Las cláusulas finales tratan de la ratificación y de la fecha de la entrega en vigor del tratado, de los textos francés e inglés, los cuales están reconocidos como auténticos.

TERMINACION DEL ESTADO DE GUERRA

El preámbulo que relata brevemente el origen de la guerra y el pedido de los alemanes del armisticio enumera las altas partes contratantes, representadas por las cinco grandes potencias: Estados Unidos de América, el Imperio Británico, Francia, Italia y Japón, conjuntamente con Bélgica, Bolivia, Brasil, China, Cuba, Ecuador, Grecia, Guatemala, Haití, el Hedjaz, Honduras, Liberia, Nicaragua, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Rumania, Serbia, Siam, Checo-Eslovaquia y el Uruguay por una parte, y Alemania por otra. Los plenipotenciarios representando a estas potencias están enumerados. Estos han comunicado los comprobantes con plenos poderes en buena y debida forma y han convenido, como sigue: Desde la entrada en vigor del presente Tratado, el estado de guerra terminará desde ese momento y sujetas a las estipulaciones de este Tratado, las relaciones oficiales con Alemania y con cada uno de los Estados alemanes serán reanudadas por las potencias aliadas y asociadas.

LOS NUEVOS LIMITES DE ALEMANIA

Las fronteras de Alemania están descritas en dos artículos, el uno tratando propiamente de Alemania y el otro de la Prusia oriental, las líneas de demarcación entre el nuevo Estado de Polonia y entre la Prusia Oriental y la Lituania están descritas en detalle excepto aquellas que han sido dejadas para ser arregladas por las comisiones en el mismo terreno. Los límites con Bélgica siguen la línea descrita en la sección correspondiente que trata de Bélgica: la frontera con el Luxemburgo y con Suiza es aquella de Agosto de 1914; la frontera con Francia es aquella del 18 de Julio de 1870, con una reserva respecto al Sarre. La frontera con Austria es la misma que la del 3 de Agosto de 1914 hasta el punto donde empieza la del nuevo Estado Checo-Eslovaco. La frontera de Checo-Eslovaquia sigue la antigua frontera entre Alemania y Austria hasta el punto donde comienza el nuevo Estado de Polonia. Los límites entre Alemania y Dinamarca y una porción de los límites entre la Prusia Oriental y Polonia quedan para ser decididos mediante el resultado de un plebiscito.

LOS TRATADOS DE 1839

Cláusulas políticas de Europa

Bélgica y Alemania deben consentir en la abrogación de los Tratados de 1839, por los cuales Bélgica fué establecida como un estado neutral y sus fronteras, etc., fijadas y de aceptar de antemano cualquier Convención que los aliados puedan determinar para reemplazarlos. Alemania ha de reconocer la plena soberanía de Bélgica sobre el territorio discutido de Moresnet y sobre la parte del Moresnet prusiano y debe renunciar en favor de Bélgica a todos los derechos sobre Citpen y Malmedy, cuyos habitantes tendrán la facultad de protestar dentro de los seis meses contra este cambio, ya en su totalidad o en parte. La decisión final será reservada a la Liga de las Naciones. Una Comisión deberá arreglar los detalles de la frontera y varias regularizaciones están establecidas respecto a los cambios individuales y de nacionalidad. Los territorios adquiridos por Bélgica serán libres de obligaciones.

LUXEMBURGO—LA CUENCA DEL SARRE—EL RHIN

Alemania renuncia a sus varios Tratados y Convenciones con el Gran Ducado de Luxemburgo y reconoce que ha dejado de formar parte de la unión aduanera alemana desde el 1 de Enero último. Renuncia a todos los derechos de explotación de ferrocarriles, se adhiere a la abrogación de su neutralidad y acepta de antemano cualquier arreglo internacional que establezcan a este respecto las potencias aliadas y asociadas. En la orilla izquierda del Rhin Alemania no debe mantener ninguna fortificación a menos de cincuenta kilómetros. Al este del Rhin Alemania no deberá mantener alguna fuerza armada ni temporaria ni permanente, ni efectuar ninguna maniobra, ni mantener obra alguna para facilitar la movilización y las providencias de este artículo fueron violadas. En compensación por las destrucciones en las minas de carbón del Norte de Francia y como pago a cuenta de las reparaciones, Alemania cede a Francia la plena posesión de las minas será efectuada por la Comisión de Reparaciones y acreditada sobre la indemnización total. Francia reemplazará a los actuales propietarios a los cuales Alemania indemnizará de sus pérdidas. Esta cuenca se extiende desde la frontera de Lorena a la parte norte de Francia hasta Saint Wendel incluyendo en la mencionada cuenca a Saarbolgbach y al este la ciudad de Homburg. Este territorio será gobernado por una comisión elegida por la Liga de Naciones y la que se compondrá de cinco miembros, un francés, un habitante de la región de Sarre y otros representantes de diferentes países que no serán de Francia ni de Alemania.

LAS MINAS FRANCESAS—ALSACIA Y LORENA—LAS PROPIEDADES DEL EX-KAISER.

La Liga además elegirá un miembro de esta comisión como Presidente para que actúe como miembro ejecutivo de la misma. No habrá servicio militar y sí solamente una fuerza de gendarmería local para preservar el orden. La población conservará sus asambleas locales, sus libertades religiosas y sus escuelas y lenguaje. La moneda francesa podrá circular libremente. Después de 15 años se celebrará un plebiscito para establecer los deseos de la población. El gobierno alemán deberá adquirir en compra las minas francesas en una evaluación justipreciada y si el precio no fuera pagado dentro de los seis meses siguientes esa porción pasará finalmente a Francia. Si Alemania comprara las minas la Liga determinará la cantidad de carbón deberá ir con destino a Francia. Después del reconocimiento de la obligación moral de reparar la injusticia cometida en 1871 por los alemanes hacia Francia y al pueblo de Alsacia y Lorena, los territorios cedidos a Alemania por el tratado de Francfort serán devueltos a Francia con sus fronteras como antes de 1871 desde la fecha de la firma del armisticio y deberán ser libres de todas las deudas públicas. La ciudadanía será regularizada por la providencia distinguiendo a aquellos que deberán ser restaurados inmediatamente a la plena ciudadanía francesa, a aquellos que deberán hacer un pedido formal para este fin y aquellos para quienes la naturalización será admitida después de tres años. Toda la propiedad pública y privada de los ex soberanos alemanes pasan a Francia sin ningún pago ni crédito alguno. Por cinco años los productos manufacturados de Alsacia y Lorena serán admitidos en Alemania libres de derechos. Los productos textiles podrán ser importados desde Alemania a Alsacia y Lorena y reexportados libres de derechos. Los contratos entre alsacianos y loreneses quedan en vigor teniendo los franceses el derecho de anularlos por motivo de interés público. Las condenas políticas dictadas durante la guerra quedarán nulas y sin efecto y se establecerá la obligación de abolir las multas de guerra como en otras partes del territorio aliado.

AUSTRIA ALEMANA, POLONIA, PRUSIA Y LIMITROFES

La completa independencia de Austria alemana, será reconocida por Alemania y Checo Eslovaquia; Alemania cede a Polonia una gran parte de la Alta Silesia, Posen y las provincias de la Prusia Oriental a la izquierda del Vistula. Una comisión de delimitación territorial compuesta por siete miembros, cinco representando a los poderes Aliados y Asociados y respectivamente representando uno a Polonia y otro a Alemania se constituirá dentro de quince días de firmada la paz para definir estas fronteras siendo necesario tomar providencias para proteger los intereses de raza o de religión de ciertas minorías. Se formulará un proyecto en un tratado subsiguiente entre los Aliados, los países asociados y Polonia. Dantzig será constituída en una ciudad libre bajo la garantía de la Liga de Naciones. Un alto comisionado designado por la Liga y residente en Dantzig establecerá una constitución de conformidad con los representantes de la ciudad, debidamente designados y tratará en primer lugar todas las diferencias que se susciten entre la ciudad y Polonia. Una convención incluirá a Dantzig dentro de las fronteras aduanas polacas. La frontera entre Alemania y Dinamarca será fijada de conformidad con los deseos de la población. Las fortificaciones, los establecimientos militares de las islas de Heligoland y de las dunas deben ser destruídos, bajo la vigilancia de los Aliados por obreros alemanes y a expensas de Alemania. No deberán ser reconstruídos ni deberán construirse en el futuro ninguna obra semejante.

EL EX IMPERIO RUSO—LAS POSESIONES DE AFRICA, ASIA

Alemania reconoce y se compromete a respetar la independencia de todos los territorios que formaron parte del ex imperio ruso y acepta definitivamente la anulación del tratado de Brest Litowsky y de todos los tratados o arreglos de toda clase celebrados por Alemania con Rusia. Fuera de Europa, Alemania renuncia a todos sus derechos, títulos y privilegios a sus territorios propios y a los de sus aliados a favor de todas las potencias Aliadas y asociadas. Alemania renuncia en favor de China a todos los privilegios e indemnizaciones que resulten del protocolo relativo a los boxers de 1901 y a todos los edificios, galpones, fuertes, municiones, buques, estaciones radio-telegráficas y otras propiedades públicas. Alemania renuncia a toda reclamación contra China o contra cualquier Gobierno Aliado o asociado por la internación o repatriación de sus ciudadanos en China y por el secuestro o liquidación de los intereses alemanes. En Siam y Liberia, Alemania renuncia a todos sus derechos. Alemania renuncia a todos sus derechos, títulos y privilegios del Acta de Algeciras, de los acuerdos franco-alemán de 1909 y 1911 y de todos los tratados y arreglos con el imperio cherifiano. Se compromete a no intervenir en ninguna negociación con Marruecos entre Francia y otras potencias, acepta todas las consecuencias del protectorado francés allí y renuncia a las capitulaciones. El gobierno cherifiano tendrá completa libertad de acción. Todas las propiedades alemanas, muebles e inmuebles, incluso los derechos sobre las minas serán vendidos en subasta pública para pagar al gobierno cherifiano y [illegible] será deducida de la cuenta de reparación de Alemania. Alemania reconoce el protectorado británico en Egipto y renuncia a las capitulaciones y a todos los tratados, arreglos etc., celebrados por ella con Egipto.

CANAL DE SUEZ-KIAOTCHOU — HACIA EL DESARME UNIVERSAL — EL NUEVO EJERCITO ALEMAN — LOS ARSENALES.

Alemania consiente en transferir a la Gran Bretaña los poderes que le diera el anterior Sultán de Turquía para garantir la libertad de navegación del canal de Suez. Alemania cede al Japón todos sus derechos, títulos y privilegios sobre Kiaotchou así como los ferrocarriles, minas y cables. Para hacer posible la iniciación de una limitación general de los armamentos de todas las naciones, Alemania se compromete directamente a cumplir las cláusulas militares, navales y aéreas que disponen la desmovilización de los ejércitos alemanes y la imposición de otras restricciones dentro de los dos meses de firmado el tratado. Como un primer paso hacia el desarme internacional, todo servicio militar será abolido [illegible] obligatorio en el territorio alemán y se incorporará [illegible] voluntario por un [illegible] menor de doce años consecutivos. Los oficiales deben servir [illegible] no deben ser retirados hasta la edad de 45 y no habrá oficiales de reserva. El total de los efectivos alemanes se fija en cien mil hombres incluso cuatro mil oficiales. Todos los armamentos, cañones y pertrechos que existan más allá del límite fijado deben ser entregados a los Aliados. Ningún pertrecho ni fuego líquido será fabricado ni importado en Alemania. Los arsenales alemanes serán suprimidos y todo su personal licenciado. Se prohibe a Alemania fabricar armamentos y municiones destinados para países extranjeros. Alemania no construirá ninguna fortificación en territorio alemán a una distancia menor de cincuenta kilómetros al este del Rhin y no podrá mantener en dicha área ninguna fuerza armada permanente ni temporaria.

SUPRESION DE LA ESCUADRA Y LAS FORTIFICACIONES — RADIOTELEGRAFIA—LA AVIACION INTERNACIONAL — EXTRADICION DEL EX-EMPERADOR

Se prohibe a Alemania la construcción o adquisición de cualquier buque de guerra o submarino. Alemania no podrá erigir fortificaciones en ciertas áreas [illegible] ni instalar cañones que dominen las rutas marítimas entre el Mar del Norte y el Mar Báltico. Las fortificaciones existentes dentro de esa área serán demolidas. Durante tres meses Alemania no podrá usar sus estaciones radiotelegráficas para la transmisión de mensajes navales militares o políticos [illegible] de los Aliados o asociados. Podrá usarlas para fines comerciales [illegible] vigilancia y no podrá construir otra estación ultrapoderosa. Se permitirá a Alemania mantener un máximo de cien hidro-aviones no armados hasta el 1.o de Octubre de 1919 para ser exclusivamente empleados en buscar minas submarinas. El material aéreo de los Aliados y asociados gozará de plena libertad de paso y aterrizaje sobre el territorio y aguas territoriales de Alemania hasta el 1.o de Enero de 1923 a menos de que antes Alemania haya sido admitida en la Liga de Naciones o se le haya permitido adherirse a la Convención Internacional Aérea. Se prohibe la fabricación de aparatos aéreos en Alemania. Todo el material aéreo debe ser entregado a los Aliados o asociados dentro de tres meses. Por los crímenes de la guerra los Aliados acusan públicamente al ex-kaiser por una suprema ofensa contra la moral internacional y la santidad de los tratados. La entrega de éste se solicitará al gobierno de Holanda y será constituído un tribunal especial el que tendrá el deber de fijar cualquier castigo que considere que debe serle impuesto.

La conferencia de la paz

Ultimas deliberaciones

Las reparaciones á Bélgica

Importantes concesiones de los aliados

BRUSELAS, 7.—El Primer Ministro Mr. Delacroix, hizo ayer una declaración acerca de la decisión de firmar el tratado de paz.

Nosotros, dijo, consideramos imposible retirarnos de la Conferencia de la Paz, pues nuestros delegados han obtenido importantes resultados.

Las negociaciones habían llegado a paralizarse, pero las potencias nos han hecho grandes concesiones absolviéndonos de los empréstitos contratados durante la guerra, los que ascendían a 600.000.000 de francos.

También tenemos prioridad en recibir dos mil millones y medio de francos pagaderos en oro, lo que cubrirá los bonos interprovinciales que nos vimos obligados a emitir durante la guerra.

No tendremos ninguna deuda financiera como resultado de la guerra y recibiremos 100.000.000 de francos por varios conceptos.

La cuestión de redimir los marcos alemanes que tenemos en nuestro poder, no se ha resuelto aún, pero no seremos reembolsados por 7.000 millones y medio de marcos actualmente en nuestro poder.

Esto creará una situación bastante difícil debido a la depreciación del marco.

Con respecto a la indemnización por daños sufridos por personas particulares, que también está en suspenso, hemos presentado una reclamación en tal sentido, la que está a estudio del Comité de Reparaciones.

Se nos dice que no se pagará hasta después de 30 años.

El empréstito interno de Bélgica produjo más de mil millones de francos, o sea un excelente resultado.

El resto podemos adquirirlo en el exterior no faltándonos el apoyo de los Aliados para poder participar en los empréstitos inter Aliados.

OTROS DELEGADOS ITALIANOS

ROMA, 7.—Los diarios anuncian que otros delegados italianos partirán en breve para París.

DELEGADOS ARGENTINOS

PARIS, 7.—Los diputados argentinos señores di Tommaso y Justo han llegado a esta de regreso de Amsterdam donde tomaron parte en el Congreso Socialista reunido allí.

Estos partirán el día 15 del corriente de regreso a Buenos Aires.

Las primeras escaramuzas económicas

ENTRE ALIADOS Y ALEMANES

PARIS, 6 — Según "Le Journal" en la reunión del Consejo Supremo Económico hubo una viva discusión respecto al cambio de minerales de Lorena contra carbón alemán.

Finalmente con su energía y buen sentido los Aliados vencieron el empecinamiento germánico.

El clamor de la prensa lorenesa

PARIS, 6 — Informan de Estrasburgo que los diarios loreneses publican un vibrante llamado del alcalde de Metz, invitando a todos los alsacianos y loreneses a firmar una súplica dirigida al Presidente de la República, a los presidentes del Consejo, de la Cámara y del Senado, pidiendo que Francia se proteja económica, política y militarmente, colocando a Alemania del otro lado del Rhin.

El consejo de los cuatro

LA HISTORICA SESION DE MAÑANA

PARIS, 6—La sesión plena de la Conferencia de la Paz celebrada esta tarde, duró desde las [illegible] hasta las 5.

Mr. Tardieu hizo una larga exposición.

El Mariscal Foch, Alfonso Costa, Loutseing Tsiang cambiaron después observaciones.

En la sesión que se celebrará mañana asistirán el señor Orlando y el Barón Sonnino.

Mr. Clemenceau abrirá la sesión de mañana pronunciará una alocución a la que contestará Brockdorf Rantzau. Luego tendrá lugar la entrega del ejemplar del tratado de Paz. Se prevé que la sesión durará veinte minutos.

Fiume italiano

Administración concedida hasta 1923

PARIS, 7.—Informan de Basilea que al participar Italia de nuevo en las negociaciones de paz, el primer ministro Orlando aceptó la proposición de que Italia administrará Fiume como comandataria de la Liga de las Naciones hasta el año 1923.

LOS DELEGADOS CHINOS NO FIRMARAN EL TRATADO

PEKIN, 8.—El Gabinete chino ordenó a los delegados en París que no firmen el Tratado que da a los japoneses los derechos de los alemanes en Shantung.

CUANDO SE FIRMARA EL TRATADO. PORTUGAL PROTESTA

PARIS, 8.—Respecto a la firma de los preliminares, "Petit Parisien" prevé un plazo máximo de un mes.

PARIS, 8.—Un representante de "Le Matin" entrevistó al señor Alfonso Costa, delegado de Portugal, quien protestó contra el Tratado de Paz. Constata que éste castiga menos a los criminales que a algunas de sus víctimas y éstas últimas son a veces menos favorecidas que ciertos neutrales. Estima especialmente que Portugal arruinado debía obtener una compensación por los gastos de la guerra.

INVITACION A EPITACIO PESSOA

RIO JANEIRO, 8—El Ministerio de Relaciones Exteriores, recibió un telegrama del gobierno italiano, invitando al doctor Epitacio Pessoa a visitar a Italia en ocasión de regreso al Brasil.

Italia

DISCURSO PATRIOTICO DE D'ANNUNZIO

ROMA, 7.—El poeta D'Annunzio rodeado del Alcalde de esta capital, numerosos oficiales y autoridades de las ciudades redimidas, pronunció un discurso en la Plaza del Capitolio repleta de gente.

En medio de una entusiasta ovación mostró la bandera gloriosa que cubrió los restos de Randaccio y la que llevará a Trieste y a Fiume.

Estados Unidos

Entre el Japón y los Estados Unidos

MALOS SINTOMAS

TOKIO, 7.—La campaña antinorteamericana en la prensa japonesa continúa con nuevo vigor.

Aunque no se han cometido actos hostiles serios contra los norteamericanos, es evidente que la agitación la propagan casi todos los principales diarios del imperio incitando a los sentimientos populares hasta extremo de que es muy posible que se produzcan demostraciones peligrosas.

Los japoneses caracterizados, lamentan la campaña de la prensa y han principiado a criticar al Gobierno por no haber impedido tales arrebatos.

Se expresa la creencia de que las bases de la agitación reposan en la creciente influencia de los Estados Unidos en los asuntos internacionales, la que llegaría a ser un freno para las legítimas aspiraciones japonesas en China y en Siberia.

Francia

FRANCIA ASEGURADA EN EL FUTURO

PARIS, 8 (Oficial)—Además de las garantías del Tratado, Wilson y Lloyd George, propondrán a sus países tomar el compromiso, de ir inmediatamente en ayuda de Francia cuando Alemania atacase sin ser provocada.

Información sudamericana

Los graves acontecimientos de la Argentina

Represalías que tomarán los comerciantes

La huelga de artistas y la de varios gremios

Buenos Aires, Mayo 6—Los comentarios del día versan todos sobre la posible actitud que adoptarán los comerciantes y los industriales ante lo que aquí se llama el avance del maximalismo. A este respecto las opiniones se hallan encontradas: mientras una gran parte de la población, especialmente el elemento joven, juzga que debe adoptarse una medida radical que conjure para siempre un peligro que consideran gravísimo e inminente, otra parte, no menos numerosa, estima que las cosas no han llegado al punto de proceder a la clausura total de los establecimientos mencionados.

LA ASAMBLEA DE MAÑANA

Mientras nada puede adelantarse al respecto: los comerciantes y los industriales resolverán la actitud a adoptarse en una nueva asamblea que celebrarán mañana.

En el local de la Asociación del Trabajo se reunieron esta tarde numerosos asociados del gremio de tenderos, estando representadas las principales casas establecidas en esta capital. La reunión tenía por motivo cambiar ideas respecto de la iniciativa sobre el cierre general del comercio, y fué privada. Sin embargo, puedo afirmar que no todos están conformes con la medida, que juzgan excesiva.

Los representantes de los frigoríficos se reunieron, también, en el local de la Bolsa, a fin de uniformar ideas con respecto a la actitud que deberán adoptar en la asamblea del jueves próximo, a que fueron convocados los miembros de la Asociación del Trabajo.

Mañana a las 3 se reunirá la junta directiva de la Asociación del Trabajo, con el fin de tomar algunas medidas tendientes a la mejor organización de la asamblea a realizarse el jueves.

Los miembros de la Cámara Gremial de Molineros han sido convocados a una reunión que se efectuará mañana a las 4.30 de la tarde, para tomar en consideración la iniciativa del cierre general del comercio.

LA HUELGA DE ARTISTAS

Continúa sin solución la huelga de artistas. Los empresarios celebrarán una reunión en la noche de hoy. Los actores nacionales, haciendo causa común con los extranjeros en huelga, resolvieron anoche lo siguiente:

Por 63 votos se resuelve confederarse con la Sociedad Internacional de Actores, Sociedad Orquestal, Sociedad de Maquinistas, Electricistas, Utileros, Operadores de Biógrafos, Porteros y otros gremios afines. Se toma en consideración un proyecto por el cual, en caso de obtenerse el porcentaje que se pide para los sueldos mayores de cuatrocientos pesos, ese porcentaje pasará a constituir un fondo social; el proyecto queda a estudio de la C. D. Se nombran delegados a la Federación, con amplios poderes, a los señores Camiña, Márquez y Llirí. Se resuelve pasar a estudio de la Federación la nota de la Sociedad de Autores en que se comunica el retiro del repertorio a las compañías, como asimismo el pliego firmado por las empresas de los teatros Coliseo, Palermo, Buenos Aires y Del Val, autorizándolas para funcionar.

Se decreta el paro para todos los teatros, que no sean los de las empresas nombradas; el paro comprende a todas las salas de las empresas adheridas a la Sociedad de Empresarios, los biógrafos y teatros de variedades. Se toma en cuenta la comunicación del presidente de la Sociedad Orquestal, cuyo local es donde funciona la asamblea, y que informa que la policía ha querido impedir la reunión. Se nombran dos comisiones: la de huelga, constituída por los señores Serrano, Mary Totón Podestá, Mansilla, Ciencia, Magilone, Bellucci, Pérez, Ebbao, De Marinis, Cordido, Cruz y Rodríguez y la de prensa, formada por los señores Fuentes, Paredes y Focchi. Se formula un voto de aplauso para la comisión directiva, por las actividades desplegadas en la emergencia.

Esta resolución ha sido también comunicada a las empresas de las compañías nacionales que actualmente trabajan en Montevideo y en provincias.

LA REPRESENTACION DE "MAXIMALISMO"

A propósito de un desorden provocado en el teatro Esmeralda mientras se estrenaba el sainete "Maximalismo", su autor don José Quesada, ha dicho lo siguiente:

Si los jóvenes animosos que anoche arrojaron algunas sillas y variadas legumbres al escenario del teatro Esmeralda, mientras se representaba mi modesto sainete "Maximalismo", hubieran tenido la paciencia de escuchar hasta el fin, habrían comprendido que no se trata de una adversa al sentimiento de la nacionalidad que ellos proclaman tan bulliciosamente. Pero han preferido detenerse a examinar la figura de dos personajes ridículos que, colocados en el trance de policías improvisados, sufren las risueñas consecuencias de todo aquél que se mete donde nadie lo llama. Ego es todo; ni por mis antecedentes ni por mi situación en la sociedad sería capaz de escribir una obra tendenciosa. He querido simplemente presentar el lado ridículo de lo que yo llamo "gripe maximalista" y, es claro, he utilizado todos los factores teatrales concurrentes. Entre ellos se me ocurre que también están las "guardias blancas" que, exagerando la nota, sospechan a través de cada barba hirsuta, un hombre peligroso para la República. Que mi modesto sainete es una obra animada por un espíritu netamente argentino, lo dicen bien a las claras las palabras que pongo en boca del único personaje no "contagiado" de la obra:

"Yo no estoy enfermo—dice—de esta "gripe maximalista" que viene de afuera, como una doctrina extraña [illegible] el corazón de un pueblo que trabaja... Aquí no pueden prosperar esas teorías... ¡aquí, donde el obrero de hoy es el patrón de mañana, donde el inmigrante que llega se convierte al cabo de pocos años en chacarero, sus hijos aprenden a leer, van a las universidades y hacen más tarde las leyes en el Congreso de la Nación!—Corresponsal.

DESPACHOS DE HOY

BUENOS AIRES, 7.—El Directorio del Banco Hipotecario resolvió acordar una serie de mejoras a su personal por lo cual los empleados desistirían de presentar el pliego solicitando mejoras.

El Ministro de Cuba y su esposa ofrecieron un banquete en la Legación.

Asistieron a esta demostración los Ministros de Perú, Suecia y de Suiza, Sub Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Secretario y Agregado Militar de la Legación de Francia.

Continúa la huelga del personal de la Casa Gath y Chaves y de los cocheros.

El malestar agrario en la Provincia de Buenos Aires tiende a desaparecer.

El Gobierno de Córdoba que auspicia la idea ha dictado un decreto organizando el Primer Congreso de Vialidad Nacional el que se celebrará en Córdoba.

BUENOS AIRES, 7.—El cierre de los teatros se prolongará hasta que la Sociedad de Autores acepte los nuevos elencos que se formarán para reanudar la temporada.

El Consejo de la Federación Regional Obrera Argentina efectuó una reunión secreta.

A pesar de las reservas que se guardan sobre esta reunión se sabe que en ella se cambiaron ideas sobre los medios de acción de que se dispone para contrarrestar los efectos disolventes que se producen en las organizaciones obreras por la intervención de algunos elementos.

200 MUJERES DETENIDAS — LAS HUELGAS EN EL MISMO ESTADO

BUENOS AIRES, 8 — Desde que se puso en vigor el edicto policial, la policía ha efectuado numerosas detenciones de huelguistas, entre los cuales se encuentran 200 mujeres pertenecientes a las fábricas de cigarrillos.

—Se ha derogado el decreto prohibiendo la exportación de aceite de maní.

—Se prosiguen activamente los preparativos para la conmemoración del aniversario patrio.

—El Jefe de Policía expresó a los comerciantes el deseo del Gobierno de colaborar en el sentido de que desaparezcan las diferencias entre patrones y obreros.

—Continúa en el mismo estado la huelga de empleados de la casa Gath y Chaves.

—Sigue en pie el conflicto entre la Dirección y parte del personal de "La Prensa".

Terrible ciclón en Chile

NUMEROSAS VICTIMAS

SANTIAGO DE CHILE, 7.—Se ha desencadenado un fuerte vendaval acompañado de lluvia.

No se veía desde 1888 un ciclón de estas proporciones, el que se prolongó hasta medio día.

Los perjuicios ocasionados son incalculables.

El fuerte viento levantó gran número de techos arrancando árboles de raíz.

Hay numerosos edificios deteriorados.

Un árbol que cayó en el Parque Cousiño mató a la mujer llamada Zulema Román Gonzalez.

Hay también numerosos heridos.

El viento alcanzó a tener una fuerza de un kilómetro por minuto.

La temperatura subió de veinte grados de la normal en el momento de producirse el ciclón.

Las comunicaciones telegráficas con el país están interrumpidas.

El Presidente del Brasil

VICTIMA DE UN ENVENENAMIENTO

RIO JANEIRO, 7.—El Presidente de la República, Dr. Moreira, a causa de una lamentable equivocación ha sido víctima de un principio de envenenamiento.

Al ir a beber un medicamento que le había sido recetado confundió los frascos ingiriendo cierta dosis de una solución de sublimado corrosivo.

Se llamó inmediatamente a la Asistencia Pública la que consiguió detener los efectos de la droga.

El Dr. Moreira se encuentra sumamente postrado, pero al retirarse el facultativo que lo atendió todo peligro había desaparecido.

CONGRESO AMERICANO DEL NIÑO

RIO JANEIRO, 8 — A bordo del vapor "Desna" partió la delegación brasileña al Congreso Americano del Niño. La policía Sanitaria del Puerto de Río Janeiro, multó al comandante del vapor "Desna" para dar falsas informaciones.

APERTURA DEL CONGRESO

¿No asistirá Irigoyen?

BUENOS AIRES, 8—Se anuncia que el Poder Ejecutivo realizará la apertura del Congreso del 10 al 15 del corriente. Parece que el Presidente de la República no asistirá en persona.

El Vicepresidente se hará cargo del gobierno el sábado posiblemente.

Se cree que el Presidente Irigoyen dictará el decreto abriendo el período, enviando un mensaje.

—Se asegura en los círculos políticos que se dará en breve los nombres de los nuevos interventores en La Rioja y Catamarca.

Se agrega que el Poder Ejecutivo tiene el propósito de intervenir en la provincia de San Luis.

En Europa es dificultoso hallar marido

En Londres se propone que se envíen las muchachas casaderas a las colonias.

Según leemos en la prensa londinense, los hombres casaderos están cada día en mayor demanda y se hace cada vez más difícil encontrarlos. Según recientes investigaciones, se estima que sólo en la Gran Bretaña más de un millón y medio de muchachas tendrán que resignarse a [illegible]. En otros países, como Francia, donde las pérdidas en población masculina ocasionadas por la guerra han sido aún mayores, el caso se presenta en forma aún más grave. Son muchos los remedios que se proponen para salir del paso, habiéndose llegado hasta a hablar del establecimiento de la poligamia, aunque se duda, aún por los mismos que la proponen, que esta medida pudiera tener aceptación. La indicación que parece tener más favor es la de que se ponga a los solterones en la alternativa de casarse o de pagar un fuerte impuesto. También se ha hablado de enviar a las colonias el "superavit" de novias, pero se tropieza con el inconveniente de que las colonias se encuentran más o menos en la misma situación, [illegible] las bajas que ha ocasionado la guerra [illegible] porque muchos de los soldados no han vuelto de Europa ya casados. El problema es grave, y puede que muchos [illegible] la solución de otro problema más grave: la de encontrar mujer agradable y con dinero. Damos traslado de la cosa a los que por aquí sueñan con una lotería de esa clase.

ECOS DEL TURF

Los productos de dos años

Los que ya han salido de perdedores

Es interesante, ya que se han desarrollado los primeros clásicos destinados para productos, señalar quiénes, entre los que se han presentado en público, han salido de perdedores logrando así destacarse en el conjunto.

Hasta la fecha, los que han conseguido ese honor son los siguientes: Liniers, Reliable, Pasteur, La Buena Moza, Rústico, Tommy, Kaporal, Burbuja, Veuve Clicquot, Gallega, Reliance, Jutlandia, Flaupert y Fortaleza, II.—Total, 14.

GANADORES CLASICOS

Entre los ya citados, se encuentran los que han ganado en premios clásicos. Son ellos Liniers, Reliable, Pasteur y Fortaleza II. El primero cuenta en su haber tres victorias: una en una prueba ordinaria, dos en clásicos; el segundo, ostenta dos triunfos, ambos clásicos; un clásico y una prueba ordinaria ha ganado Pasteur; y sólo un clásico y una prueba ordinaria ha ganado Pasteur; y sólo un clásico, Fortaleza II.

El hecho de que hasta ahora no hayamos tenido premio alguno común para ganadores, hace que los que han vencido en más de una oportunidad sean sólo los tres productos citados en primer término, es decir, Liniers, Reliable y Pasteur.

PROCEDENCIAS

He aquí la procedencia de los citados productos:

Haras Los Pinos—Liniers y Burbuja.

Haras Montevideo—La Buena Moza y Tommy.

Haras Anaya—Pasteur.

Haras Helvecia—Reliable, Rústico y Reliance.

Haras Las Acacias—Gallega.

Haras Chacra Clara—Jutlandia.

Haras Hampton—Flaubert.

Establecimiento del señor Mora Magariños—Veuve Clicquot.

Haras Myriam (R. Ar)—Kaporal.

Haras Reyles (R. A.)—Fortaleza II.

Como se vé, los honores corresponden a las cabañas nacionales, pues en este período han dado doce ganadores, entre ellos tres de cinco clásicos, mientras los establecimientos argentinos aparecen con sólo dos ganadores, uno de ellos de un clásico.

De las cabañas nacionales se destaca el Haras Helvecia con tres "two-years-olds" victoriosos: Reliable, Rústico y Reliance. Es una buena cantidad, lógica por la precocidad y herencias que trasmite a sus hijos el padrillo del Haras Reus.

EXTRAINEURS

Los entraîneurs de los ganadores, son:

Juan Carrara, de Liniers, Pasteur y Burbuja. (Seis carreras).

José Varela, de La Buena Moza y Veuve Clicquot. (Dos carreras).

Manuel de Armas, de Reliable. (Dos carreras).

Juan M. Galarza, de Rústico. (Una carrera).

José Casella, de Tommy. (Una carrera).

Tomás Guillén, de Jutlandia. (Una carrera).

Justo M. Pérez, de Reliance. (Una carrera).

Ramón Guadalupe, de Gallega. (Una carrera).

Pedro Guillén, de Kaporal. (Una carrera).

Pío Queirós, de Flaubert. (Una carrera).

Francisco Milia, de Fortaleza II. (Una carrera).

FAMILIAS

Teniendo en cuenta la teoría de Bruce Lowe, los ganadores que se citan están así clasificados:

Running 1—Reliable y Gallega.
Running 2—Liniers.
Sire y running 3—Pasteur.
Running 4—Kaporal.
Running 5—Burbuja y Jutlandia.
Sire 8—La Buena Moza.
Outside 10—Rústico y Flaubert.
Outside 16—Tommy.
Outside 23—Reliance.
Outside 24—Veuve Clicquot, Fortaleza II.

Es de hacer notar que estas dos últimas descienden ambas de la célebre yegua americana Firenze.

STUDS VICTORIOSOS

Pertenecen a las siguientes ecuries:

Stud Express—Liniers y Pasteur.
Stud Duc de Fleury—La Buena Moza y Veuve Clicquot.
Stud Los Corrales—Burbuja.
Stud Apolo—Reliable.
Stud Fraternidad—Rústico.
Stud Charrúa—Tommy.
Stud Gordón—Jutlandia.
Stud El Raid—Reliance.
Stud Escocés—Gallega.
Stud Arerunguá—Kaporal
Stud Illescas—Flaubert.
Stud Delta—Fortaleza II.

LA REUNION PROXIMA

LOS FORFAITS

Premio Retama—1.500 metros

Salvator 53 kilos, Zarpa 52, Colillero 56, El Dorado 54.

Premio Oberdan—1.400 metros

Colillero 47 kilos, Welburn 50.

Orden de las pruebas

Primera carrera—Premio Silencio—1.600 metros.

Segunda carrera—Premio Bibelot—1.400 metros.

Tercera carrera—Premio Duc de Fleury—1.100 metros.

Cuarta carrera—Premio Carpanetto—2.300 metros.

Quinta carrera—Premio Las Piedras—1.400 metros.

Sexta carrera—Premio Retama—1.500 metros.

Séptima carrera—Premio Oberdán—1.400 metros.

Octava carrera—Premio Biscuit Royal—2.800 metros.

La reunión empezará a las 13 y 15.

Croix d'Or

Puede debutar ganando la nueva pupila del Stud Oriental. La hija de Val d'Or y Potatos corre mucho, y su campaña de Palermo, con dos triunfos, un 2.o y tres 3.os en ocho carreras corridas le acredita grandes títulos.

Croix d'Or, a quien le habíamos visto recientemente partidas muy buenas en 42" y 42 1|5, hoy ensayó sobre los 1600, en buen estilo, pues sin ser exigida marcó 1.42 1|5.

Del clásico Las Piedras

Parece que será disputado por los tres inscriptos, pues dos de ellos ensayaron hoy sobre la distancia de esa carrera, y Flaubert—cuya presencia es indiscutida,—no hizo sobre 700 metros.

No dicen mucho los trabajos realizados, pues se realizaron suavemente—como lo informamos en la sección respectiva.

¿El mejor millero?

Con motivo de la realización del match El Tintoretto-Volcán, nos han llegado diversas cartas en las cuales se nos señala que puede haber algo de exageración en el calificativo que le ha sido aplicado en algunas oportunidades al hijo de Pearl River, después de su victoria: el de "el mejor millero de Maroñas". "Que sea mejor que Volcán—nos dice una de esas cartas—vaya y pase; yo en esa ocasión era también tintorettista; pero que estando en Maroñas Rubí y Beware, se diga eso del pupilo de Gordillo, me parece una exageración. "Estoy seguro—concluye esa misiva—que no dando ventajas, sino a peso igual, El Tintoretto no puede competir ni con Rubí, que lo robó en el Premio Apertura, ni con Beware, que está acostumbrado a medirse con algo mejor que Volcanes... apagados hace rato"'

Evidentemente, se pone sobre el tapete una cuestión interesante. El Tintoretto, podrá ganarle actualmente a los caballos que se nos cita?

Ya hemos dicho que el pensionista del Stud Tribuna no ha dicho aún su última palabra. Ha de exceder, esperamos, en mucho a lo que ya ha hecho hasta ahora. Pero en el mismo terreno se encuentra Rubí. El hijo de Pellegrini ha hecho poco, pero muy bueno. Promete tanto, es desde ya un animal tan brillante que quien sabe que altísima posición llegará a ocupar entre los animales que en todos los tiempos hayan actuado en Maroñas. Y no cabe duda que de su encuentro con El Tintoretto podría esperarse algo sensacional, superior en mucho a la lucha con el tordillo de Peralta. Por lo que se refiere a Beware, se trata de un animal tan ricamente dotado, y que creemos mucho mejor flyer que stayer, que lo creemos un temible competidor en el caso que recibiera una preparación especial para correr sobre la milla.

Lo que dejamos dicho, y la probabilidad de un encuentro entre estos tres animales, ha sido pensado ya por casi todos nuestros aficionados. ¿No sería posible llegar en alguna oportunidad a la realización de una tan prometedora carrera?

Partidas y floreos

Pista húmeda

Benz y Gavilán, el primero con López y el segundo con E. Rodríguez hicieron la partida de mil metros en 1.2 4|5.

—Croix d'Or, montada por Ramón Rojas cubrió la milla en 1.42 1|5.

—Torpedero, un "dos años" de la ecurie La Agraciada, dirigido por Deiucchi, trabajó sobre 700 metros, empleando 43 2|5.

—Zamacois y Lutecia, ambos con los peones, fueron ejercitados a la par sobre 1.400 metros, marcando 1.31 3|5.

—Urabá, conducida por Antonio Batista, anduvo en 1.17 los 1.200 metros.

—Constituyente, con la monta de Deluchi, ensayó suave sobre 700 metros. Constituyente, con la monta de [illegible] tros, cubriéndolos en 44 4|5.

—La Pochocha y Gumía, ambos con los peones, pasaron 1.100 metros en 1.9 2|5.

—Con tren moderado y dirigido por Pedro Haro, Arenales hizo en 50 la partida de 800 metros.

—Arkangel, con Deluchi, cubrió 700 metros en 42 4|5.

—En igual tiro que el anterior, Salvator y Prendusky (lado opuesto), con los peones, marcaron 42.

—Triunfo, con Tibau, "tendió" sobre 2.000 metros, empleando 2.13 2|5.

—Norfolk con el peón, en compañía de Siete y Medio con su entraîneur, cubrieron 1.000 metros en 1.2 4|5.

—Principista, con López, y Pasteur, con E. Rodríguez, trabajaron sobre 700 metros, empleando 42 3|5.

—Pictorial, dirigido por H. Estévez, anduvo en 1.35 4|5 los 1.500 metros.

—Torterolo y Cien Fuegos, ambos con los peones, hicieron la partida de 800 metros, marcando 50 3|5.

—Ranún, con López, pasó 1.200 metros en 1.18.

—Catriel, montado por Pedro Haro, cubrió 2.300 metros en 2.30 1|5.

—Pergamino, montado por A. Batista, floreó sobre 2.800 metros en 3.2 4|5, con 1.3 4|5 en los últimos mil.

—El 75, con el peón, a la par de Ascencio con Sormani, trabajaron sobre 700 metros en 43 2|5.

—Montado por Ferragut, Espartillo hizo 1.000 metros en 1.2, pasando los últimos 700 en 43 1|5, a la par de Aliado, dirigido por Moreno.

—Bristol y Penitelo, el primero piloteado por Bonlla y el segundo por el peón, cubrieron 700 metros en 42.

—Henriette, con Berdías, en compañía de un potrillo, cubrió 1.400 metros en 1.31.

—Flaubert, montado por Sormani, a la par de Mala Firma, con Benjamín Gómez, hizo 700 metros en 44.

—Mora, con Ferragut, pasó 800 metros en 49.

—Dreadnought, montado por Conrado, cubrió 2.800 metros en 2.5 2|5 pasando los primeros 1.400 a la par de Veuve Clicquot, quién, montada por Bentancor, anduvo este último tiro en 1.30 1|5.

—El Rhin, con Berdías, apareado a Garros con Moreno, hicieron 800 metros en 49 2|5.

—Impaciencia, con Piriz, cubrió 800 metros en 51 2|5.

—Grey, conducido por B. Gómez, cubrió 800 metros en 48 4|5.

—Milucha, con Poncioli, cubrió el kilómetro en 1.2. A la excelente hija de Guazunambí se la viene preparando convenientemente para hacer la rentrée.

—General Porro, dirigido por Moreno, anduvo 1.400 metros en 1.31 2|5.

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE HOY EN PALERMO

COMPETIDORES Y MONTAS

1.a carrera—Premio Grey Fox—1800 metros

1 Prior, 56 k., E. Peñaloza.
2 Carahiguazú, 56, S. U. Morales.
3 Salambó II, 56, A. Quinteros.
4 Montfort, 56, A. Rossi.
5 Paterío, 56, Tomás Fernández
6 Precursor, 56, A. Acevedo.
7 Convoy, 56, F. M. Cassino.
8 Aster, 56, R. Rivero.
9 Ligustu, 56, A. Sánchez.
10 Cachalote, 56, R. Rodríguez.
11 Viva La Patria, 56, P. Cichetti
12 Jaranero, 56, M. Lema.
13 Lopacho, 56, G. Arduin.
14 El Tano 56, M. Acosta.
15 Jumana, 56, X. X.

2.a carrera—Premio Tenebrosa—1200 metros

1 Grace, 56 kilos, P. Cicheti.
2 Pelegrino, 56, E. Canessa.
3 Newmoon, 56, D. Torterolo.
4 Brulante, 56, G. di Palma.
5 Quintilia, 56, R. Rivero.
6 Hester, 56, X. X.
7 Materoa, 56, P. Costa.
8 La Reina, 56, D. Nápoli.
9 Blanca, 56, X. X.
10 La Carmen, 56, M. Altamiranda.
11 Lady Sun, 56, C. Fenucci.
12 Prometida, 56, X. X.
13 All Bay, 56, N. Berazotegui.

3.a carrera—Premio Conjurado—1.200 metros

1 Malambo III, 56 k., M. Acosta.
2 Very Gay, 56, Tomás Fernández.
3 Panoli, 56, M. Lema.
4 Malandrín, 56, R. Pelletier.
5 Tabernero, 56, A. Sánchez.
6 Intruso, 56, M. Altamiranda.
7 Nipon, 56, C. Capra.
8 Buen Ojo, 56, D. Torterolo.
9 Liber, 56, F. M. Cassino.
10 Vizconde, 56, S. U. Morales.
11 Uppercut II, 56, P. Costa.
12 Gallito II, 56, C. Fenucci.
13 Taladro, 56, X. X.

4.a carrera—Premio Morocho—1.100 metros

1 Melik, 62 kilos, F. Arcuri.
2 Farolera II, 52, M. Acosta.
3 Habano, 52, A. Sánchez.
4 Abea, 51, M. Lema.
5 Arimán, 50, G. Greme.
6 Setenta y Cinco, 50, dudoso.
7 Campeador II, 49, E. Peñaloza.
8 Jafet, 48, X. X.
9 Vives, 42, M. Altamiranda.
10 Shell, 41, G. Verduri.
11 Traviesa, 41, no corre.
12 Hilera, 41, A. Grassi.
13 Dubail, 40, X. X.
14 Filete, 40, T. Zorrilla.
15 Pismete, 40, G. Tomasi.

5.a carrera—Premio Florilegio—1100 metros

1 One Step, 56 kilos, R. Lanatti.
2 Julio César, 56, A. Berro.
3 Rheingold II, 56, D. Cardozo.
4 Sui Generis, 54, no corre.

6.a carrera—Premio Yañez Pinzon—1600 metros

1 Jacinta, 57 kilos, A. Grassi.
2 Dragona, 57, J. Bastias.
3 Traviesa, 57, T. Fernández.
4 Palangana, 57, F. M. Cassino.
5 Leña Seca, 57, P. Dorrego.
6 Touplouse, 57, G. Benvenutti.
7 Querendona, 57, S. Ruiz.
8 Game Darling 57, M. Acosta.
9 Batavia, 57, R. Rodríguez.
10 Fleche, 54, S. U. Morales.
11 Masena, 54, R. Pelletier.
12 Cáspita, 54, N. Berazotegui.

7.a carrera—Premio Sin Rumbo—1600 metros

1 Conjurado, 57 kilos, dudoso.
2 Mirabeau II, 56, N. Berazotegui.
3 Gloton, 56, no corre.
4 Betebé, 46, M. Acosta.
5 Tirsis, 53, M. Altamirando.
6 Rodin, 53, D. Torterolo.
7 Florette, 51, M. Lema.
8 Falerna, 48, G. di Palma.
9 Jafet, 46, X. X.
10 Moscovita II, 45, X. X.
11 Delcassé, 41, A. Grassi.
12 Bélgica II, 40, X. X.

8.a carrera—Premio Espartal—2500 metros

1 Idus, 51 kilos, D. Torterolo.
2 Volunteer, 50, C. Fenucci.
3 Cri Cri, 50, R. Pelletier.
4 Bolido, 49, A. Grassi.
5 Irmao, 48, G. Greme.
6 Hydre, 46, M. Altamiranda.
7 Promisión, 45, M. Acosta.
8 Cigale, 42, E. Peñaloza.
9 Golden Ip. 41, no corre.

PRONOSTICOS

1.a carrera—ASTER.
2.a " —HESTER.
3.a " —BUEN OJO
4.a " —HABANO.
5.a " —JULIO CESAR.
6.a " —JACINTA.
7.a " —FALERNA.
8.a " —VOLUNTEER.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE

"La Mañana"—1.a carrera, Aster; 2.a, Newmoon; 3.a, Liber; 4.a, Habano; 5.a, Julio César; 6.a, Jacinta; 7.a, Stud C. de Borbón; 8.a, Hydre.

"Revista Sportiva"—1.a carrera, Aster; 2.a, Newmoon; 3.a, Liber; 4.a, Habano; 5.a, One Step; 6.a, Batavia; 7.a, Florette; 8.a, Promisión.

"La Gaceta"—1.a carrera, Aster; 2.a, Brulante; 3.a, Taladro; 4.a, Farolera II; 5.a, Julio César; 6.a, Batavia; 7.a, Mirabeau II; 8.a, Irmao.

"Fray Mocho"—1.a carrera, Aster; 2.a, Newmoon; 3.a, Taladro; 4.a, Habano; 5.a, Julio César; 6.a, Batavia; 7.a, Florette; 8.a, Volunteer.

"La Unión"—1.a carrera, Aster; 2.a, Matera; 3.a, Taladro; 4.a, Habano; 5.a, Julio César; 6.a, Batavia; 7.a, Florette; 8.a, Irmao.

"El Diario"—1.a carrera, Aster; 2.a, Quintilia; 3.a, Malambo III; 4.a, Habano; 5.a, Julio César; 6.a, Jacinta; 7.a, Florette; 8.a, Promisión.

"Ultima Hora"—1.a carrera, Aster; 2.a, Quintilia; 3.a, Taladro; 4.a, Melik; 5.a, Julio César; 6.a, Batavia; 7.a, Florette; 8.a, Volunteer.

"República"—1.a carrera, Aster; 2.a, Brulante; 3.a, Liber; 4.a, Habano; 5.a, Rheingold II; 6.a, Batavia; 7.a, Tirsis; 8.a, Hydre.

Principales ejercicios de ayer en Palermo

POR TELEGRAFO

Mirabeau con Berazotegui, apareado a Vierlant con Verduri, cubrieron 600 metros marcando 36.

—Charlotte con Rodríguez hizo en 41 la partida de 700 metros.

—Aster con la monta de Rivero, en igual tiro, puso 41 3|5.

—Delcassé conducido por Grassi, anduvo 700 metros en 40 2|5.

—Dubail con el peón, en la partida de 800 metros puso 47 2|5.

—Idus con Mingo cubrió el kilómetro en 1.2.

—Massena con Pelletier, en 700 metros marcó 41 3|5.

—Con la monta de Torterolo, Conoy ensayó sobre 800 metros, cubriéndolos en 49 2|5.

—Habano piloteado por G. di Palma, anduvo 600 metros en 34 2|5.

—Tabernero con Sánchez, en igual distancia que el anterior, puso 36 1|5.

—Faldera con Acosta, también en 600 metros, marcó 35.

—Irmao con Altamiranda, en compañía de Tafet con el peón, corrieron 700 metros en 42 2|5.

—En igual tiro, Sui Géneris con Cassino, puso 42.

—Cáspita con Berazotegui, apareado a Volunteer con Altamiranda, marcaron 43 en la misma distancia.

Promisión, con la monta de Acosta, en compañía de otro caballo del mismo stud, puso 49 en 800 metros.

—Pronóstico con Pelletier, a la par de su compañero de stud, marcó 43 en 700 metros.

—Caricato, montado por Torterolo, conjuntamente con otro animal de la misma caballeriza hizo 700 metros en 43.

—All Eyes, conducido por Cichetti cubrió 800 metros en 48 3|5.

—Tirsis con Altamiranda a la par de Vives con el peón, anduvo en 40 2|5 la partida de 700 metros.

—Bólido con Grassi, en 700 metros, marcó 42.

—Charahiguazú con Morales, apareado a Bernadotte con Altamiranda, cubrieron 700 metros en 41.

—Julio César con Berro, hizo una partida de 600 metros en 34 2|5.

—Hydre con Altamiranda pasó 700 metros en 42.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30

POR TRES PUBLICACIONES

C. A. vendo cerca Ramírez, sitio ideal, 4 p. y comodidades. Fácil pago. Bco. Hrio. Blanes 1906. Rta. Lagos 33-1372. 734-my.10.

SE ALQUILA local en la calle Miguelete, a doscientos metros de la Estación del F. C. C. con un área de 2000 metros cuadrados; tiene unos 1300 metros en galpones y lo demás en corral; agua en abundancia. Tratar, Galicia 1221. 730-my.10.

RIQUISIMA LIMOUSINE Mercedes, nueva, Arranque eléctrico. Vendo, 25 de Agosto 615. 726-my.8.

ABELARDO S. B. OROSOZ ofrece al público un auto de alquiler en la Estación Illescas. Viajes diurnos y nocturnos. Precios sumamente módicos. Tratar en la misma Estación con Prudencio Barreto. 669-my.26.

LA SOCIEDAD de Enfermeros tiene servicio permanente para cuidar enfermos a domicilio. Los solicitantes pueden dirigirse a la calle Piedra Alta 1717. 586-my.12.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO, Buenos Aires, 585. Dibujo, pintura y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y armado de labores. Lecciones repujado 1 $ c/u. Dibujo, pintura a pluma, 3 $ mensuales. h.n.o.

JARDIN LA PRIMAVERA — De José Venditto. 18 de Julio 1821, frente a la Universidad, Montevideo. Plantas frutales, forestales y de adorno, macetas de portland y barro de todos tamaños y tierra preparada. Depósito: calle Eduardo Acevedo esquina 18 de Julio. 520-h.n.o.

"LA NACIONAL"—Fábrica de camas, catres, colchones elásticos patentados de varillas y alambres. Ventas al por mayor y al detalle. Se atienden pedidos para campaña. Se hacen composturas de toda clase a los mismos. Maciel 1251, esq. Reconquista. 4046-Jn.15.

NO SIGAN INSISTIENDO con pedidos en las librerías. "La Garra de Hierro" notable producción neoyorkina, se encuentra en venta en Rincón 583. Es la novela policial que ha obtenido más difusión y popularidad en ambos continentes. Precio del ejemplar: $ 0.40. 283-mz.31.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PABLO DE MARIA Y JUAN JOSE AMEZAGA—Abogados—Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1034-pte.

PEDRO FIGARI—Abogado—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

INGENIEROS

FOGLIA Y BELLONI—Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2142-pte.

DENTISTAS

JOSE D. TRUJILLO—Cirujano-Dentista—Especialista en el tratamiento de toda enfermedad bucal y cirugía de de origen dentario. Calle Colonia 1234, entre Y. Ni Cuareim. Teléfono: Uruguaya 537 (Cordón). 2977-h.n.o.

JULIAN SAFI—Cirujano dentista. Ha trasladado su consultorio a la calle 25 de Mayo 329, entre Solís y Colón. Teléfono: La Uruguaya, 93 (Central). 4697-h.n.o.

ULISES PEREYRA — Cirujano dentista—Ha trasladado su consultorio a la calle Soriano núm. 1095. Consultar diurnas y nocturnas. Teléfono La Uruguaya 1591 (Central). 3686-perm.

TELMO ANTUNES — Cirujano-dentista.—Rayos X, Rayos Ultra Violeta y Alta frecuencia.—Consultas: 9 a 11 y 14 a 17.—Sierra 1861. Teléfono: La Uruguaya, 1408 Aguada. 3987-h.n.o.

Dr. L. R. Pittinger
DENTISTA NORTEAMERICANO
De regreso de su viaje a Estados Unidos ha reanudado sus tareas profesionales
ITUZAINGO 1413. Telef. Uruguaya 2592 Central
11-Jn.4

ALCIDES T. CARLEVARO—Cirujano-dentista.—Rayos X. Decoloración de dientes por Rayos Ultra Violeta.—Consultas: 9 a 12 y 14 a 17. [illegible]

GUSTAVO ZERBINO — Cirujano-Dentista. Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 7. 18 de Julio 900. Teléfono: La Uruguaya 2778, Central. 3139-h.n.o.

BADO Y MONTORO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 9 a 12 y de 2 a 7 p. m. Nocturnas: Lunes, miércoles y viernes.—Rivera 20004 bis (altos), entre Arenal Grande y Defensa. 3118-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI — Cirujanos-dentistas. Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

VERA FELICIANO M.—Cirujano-Dentista. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 6. Uruguay núm. 1341. Teléfono: 237 (Cordón). 2022-pa.

R. RINALDI GUERRA—Cirujano-dentista. Plaza Independencia 1362, 9 a 5. Teléfono: Uruguay 2516 (Central).

LUIS DREYER—Cirujano-Dentista—Horas de consultas: de 9 a 11 y de 2 a 6. Río Branco 1305, esquina San José. 2386-Jn.20.

Dr. HECTOR J. LAGUARDIA—Europa y Norte América. Boca, dientes oídos, nariz y garganta. Yi 1290 esquina San José. Teléfono Uruguaya 1336. 2121-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE
Director Dr. Mario C. Simeto
Convención 1332 Montevideo
RADIUM (aplicaciones curieterapia), RAYOS X (radioscopia, radiografía y tratamientos). Electricidad, ALTA FRECUENCIA, ELECTROTERAPIA PASIVA, diatermia, TERMOTERAPIA, MASAJES, NUEVA CAFEONICA, FULGURACION DIATERMICA.
Teléfono, 2627 Central
135-dgs.mis.yva.-hno.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas de 3 a 6 p. m. 4629-hno.

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276. 95-en.20-920.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general; con preferencia enfermedades del corazón y del estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Canelones núm. 1130. 261-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA—Oídos, nariz y garganta. Consultas: todos lo sdías menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 993. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

JULIO RODRIGUEZ RAMOS—Médico-cirujano.—Ha abierto su consultorio en la calle Ituzaingó 1509. Consultas de 2 a 4. Teléfono La Uruguaya 1918 (Cordón). 3257-h.n.o.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París—Consultas: de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya 2133 (Central). 3764-pte.

VICTOR ZERBINO—Médico de niños—Jefe de Clínica y de Policlínica Infantiles.—Tuberculosis, sífilis, ortopedia.—Consultas: de 1 a 3 1|2.—18 de Julio 909. 2197-h.n.o.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano.—Se mudó a Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves, Rayos X. Pte.

Dr. B. VIGNALE — Medicina — Consultas todos los días excepto feriados. Horas de consulta, de 1 1|2 a 3 1|2. Soriano 1010. Teléf.: Uruguaya 2762 (Central). 3041-hno.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. JOSE A. RAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago). 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas de 2 a 4. 3624-Oct.3|919.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2461-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento, médico de los cálculos biliares.—Consultas de 1 a 3 p. m.—18 de Julio 1493.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. 4031h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Señora DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico o higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3874-pte.

PARTERAS

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialidades en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543 esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón). Pte.

MADAME NOGUES — Consultorio de partos de la partera Madame Nogués. Después de su gira por las más afamadas clínicas. Aprobada en la Facultad de C. Médicas de Buenos Aires y Montevideo. Consultas: de 8 a 10 y de 3 a 5. Colonia 1123, casi esquina Rondeau. Teléfono: Uruguaya 589 (Central). Pte.

COMERCIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que por escritura que autorizó con fecha de hoy el escribano don José L. Simón, he vendido a don Mario Augusto Brianza y don Marcelino Cantera las mercaderías que existen en el salón del despacho de mi casa de negocio establecida en este paraje en los ramos de almacén, tienda, ferretería y bazar, quedando a cargo del que suscribe las cuentas a cobrar y pagar y hasta el día 15 del corriente mes.

A los efectos de la ley de fecha 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación.—Colonia Suiza, Abril 18 de 1919.

Isaac Gugelmeier (hijo).

N.o 641. v.My.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que con fecha de hoy, por escritura ante el escribano don Luis Q. Cardoso hemos constituído una sociedad mercantil colectiva bajo la razón social y firma comercial de Pelufo y Compañía con domicilio en esta capital casa Avenida General Rondeau número 2103, la que ha sido formada por los mismos socios que representaban la anterior sociedad que giraba con igual firma de Pelufo y Compañía, haciéndose cargo la nueva sociedad del activo y pasivo de la anterior sociedad que quedó disuelta por terminación del plazo establecido.— Montevideo, Abril 23 de 1919. —Pelufo y Compañía. 705-my.28.

JUDICIALES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional doctor don Oscar Ferrando y Olaondo y a los efectos del artículo 1125 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Sabina Gonçalves para que todos los que se consideren con derecho a sus bienes, comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Salto 31 de Marzo de 1919. — Gustavo Adolfo Castro, actuario. 738-my.17.

LICITACIONES

Intendencia General del Ejército y la Armada

LICITACION PUBLICA NUMERO 2

Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública, por segunda y última vez, para la adquisición de los artículos siguientes destinados al aprovisionamiento de los Almacenes de la Intendencia.

2000 (dos mil) pares de espuelas.

El pliego de condiciones respectivo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia todos los días hábiles desde las 13 hasta las 18 horas.

La presente publicación se hace por el término de diez días, dentro del cual, los interesados que lo deseen, puedan pedir, expresando fundamento de ello, ampliación del plazo establecido para el acto de recepción de las propuestas.

Las propuestas en sobre cerrado y lacrado, en el sellado correspondiente, se recibirán el día 29 de Mayo próximo, hasta las 15 horas, en cuya fecha y a las 15 y 15 serán abiertas con intervención de la Escribanía de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Intendente general e interesados que concurran al acto.—Montevideo, 26 de Abril de 1919.

Carlos Riviera Pedestá, Secretario. 683-my.10.

GENERALES

Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZACION

De acuerdo con el artículo 2.o de la ley de fecha 11 de Diciembre de 1917, que autoriza la emisión de títulos hipotecarios serie S. Llámase a licitación para la compra a la puja de $ 23.500 nominales de títulos de dicha serie; fijándose el día 13 del corriente a las 15 horas y 30 minutos, para la recepción y apertura de las propuestas que se presentaren.

Se previene — 1.o Que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentación previa de los títulos ofrecidos a la amortización, reservándose el Banco el derecho de rechazar las ofertas que no estime convenientes a sus intereses.

2.o Que los títulos correspondientes a las propuestas que el Banco hubiere aceptado, deberán ser presentadas dentro de tercero día, contado desde la fecha de la licitación, si no se hubiere exigido previamente la presentación, y si así no lo hicieren, los proponentes, el Banco podrá optar entre dar por perdido todo derecho para éstos, declarando nulas y sin valor sus propuestas, u obligarlos a la entrega de los valores, haciéndolos además responsables por daños y perjuicios.

El tipo de las propuestas se deberá asignar en pesos y centésimos.

Montevideo, Mayo 6 de 1919. 733-my.13.

Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo

AVISO

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo para la reunión que se efectuará el día Jueves 8 del corriente a las 16 horas en el local social, calle Buenos Aires número 563, a objeto de considerar la siguiente:

Orden del día

Balance de la Compañía

Renuncia del Directorio, síndico y suplente.

Nombramiento de nuevo Directorio.

Nombramiento de síndico y suplente.

Montevideo, Mayo 2 de 1919.

El secretario.

718-my.8.

Al Comercio

El vapor «William A. Mc Kenney» terminó la descarga en el Depósito Herrera N.o 3 la revisación de las mercaderías se efectuará el día 9 de Mayo de 1919 de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Montevideo, Mayo 6 de 1919.

Los Agentes,

Dodero Hermanos.

742-my.9.

Al Comercio

Vapor brasilero «Servulo Dourado»

Habiendo este vapor terminado su descarga en el Depósito N.o 11, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías, pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Mayo 6 de 1919.

Lloyd Brasileiro.

Calle Piedras 363.

731-my.10.

Al Comercio

Debiendo llegar a este puerto el vapor francés «Amiral Troude» procedente de Burdeos y escalas, se previene a los señores comerciantes que esperen carga por dicho vapor, que tendrán que depositar el uno por ciento de los valores de sus mercaderías a título de garantía sobre la contribución a avería gruesa del precitado vapor, que estando en viaje de Burdeos a Montevideo tuvo incendio a bordo que obligó a sacrificios de la mercadería para el bien común.

El Agente.

Calle Colón núm. 1468.

727-my.8.

Monteverde y Fabini

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274 – SAN JOSE – 1276

MONTEVIDEO

Teléfonos: Las dos Compañías





AVISO

Sección Verificación

y Control de documentos consulares

del Ministerio de Relaciones Exteriores

Se avisa al comercio y al público en general que esta Oficina, de acuerdo con disposiciones de la Ley de Arancel, procederá a exigir el pago de derechos consulares a las encomiendas postales procedentes del exterior, que contengan mercaderías.

Esta percepción se empezará a hacer efectiva en la forma siguiente:

Desde el 21 del corriente, a las encomiendas procedentes de América del Sur, y desde el 10 de Mayo a las que procedan de Europa y Norte América. — Montevideo, 10 de Abril de 1919.

EL DIRECTOR.

Por informes y datos: a la Oficina, calle Colón N.o 1563, de la hora 13, a la hora 18.

580-my.17.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los Señores Accionistas, que se ha empezado a pagar en el escritorio de la compañía, calle Cerro Largo N.o 1727; el Dividendo Provisorio que corresponde al primer semestre del ejercicio 1918|19.—El Secretario.

h.n.o.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Cambio de horarios de trenes

Se avisa al público que desde el 15 de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes en esta línea. Por más datos, véanse los nuevos itinerarios en las estaciones.

W. F. Bush. A. General.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 41, Threadneedle Street

LONDRES E. C.

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Salidas todas las noches, alternándose, los lujosos vapores WASHINGTON Y CIUDAD DE BUENOS AIRES a las 22 horas.

Línea Salto y escalas: salidas todos los lunes, miércoles y sábados.

Línea Carmelo y escalas: salidas todos los martes y sábados.

Línea Asunción y escalas: salidas todos los miércoles y sábados.

Para informes y pasajes, dirigirse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís.

MONTEVIDEO

Pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c/u.)	£	2.500.000
Capital integrado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	1.400.000

CASA MATRIZ

7, Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceara, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia), 55, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% »
En cuenta. Depósito a 3 meses fijos	4	% »
En cuenta. Depósito a 6 meses fijos	4 1/2	% »
En Caja de Ahorros, hasta pesos 10 000	4	% »
Por depósitos a mayor plazo		Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$	25.000.000.00
» integrado	»	16.741.060.70

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 563. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores núm. 2206. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 205. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id. id. Alcancías	6	300
En id. id. Alcancías	5	1.000
En id. id. mayores sumas		Convencional

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

	%	hasta $
En plazo fijo a 2 meses	3	10.000
En plazo fijo a seis meses	3 1/4	10.000
En plazo fijo a 1 año	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en Cuenta corriente	del 7 al 8	%
Por vales	del 9 1/2 al 7 1/2	%
Por conformes y cauciones	del 6 al 7	%
Por redescuentos bancarios	del 4 1/2 al 5 1/2	%

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado			$	5.000.000
Capital suscrito y autorizado			»	3.000.000
Fondo reserva	$	1.100.000		
Fondo de previsión	»	250.000	$	1.350.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes. CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizaghi, Sbasti & Cía., In. de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Fréres, Crédit Lionnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Francaise, Societé Génerale (de París), London Country and Westminster Bank Limited.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastos, García Calamarte. & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Klidder, Peadoby & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista	1	% anual
y cobra por anticipos		Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 90 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% »
A 3 meses de plazo	4	% »
A 6 » »	5	% »
A 12 » »	5 1/2	% »
Por más tiempo		Convencional

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO – FUNDADO EN 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$	5.000.000 00
Capital integrado	»	3.703.829 37
Reserva inmobiliaria	»	78.264 94
Reserva para los riesgos de los préstamos	»	123.390 47
Reserva para alquileres	»	7.601 40
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Enero 1919	»	40.436.300 00

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 300.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total ó parcialmente.—El préstamo sólo devenga interés hasta el día en que se cancele.—Se puede disminuir el préstamo haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.

Las cancelaciones ó entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.—Interés y comisión, 7 % anual.—La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2 respectivamente por cada cien pesos.—Recibe depósitos en caja de ahorros para ser invertidos en títulos hipotecarios; y hace préstamos en cuenta corriente, con garantía de los mismos, y a término, con caución de Deuda Pública y de Títulos Hipotecarios. Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado; los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos. Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión; y paga los cupones antes de su vencimiento, mediante un descuento.—Los cupones de los títulos se pagan tambien en Europa, por intermedio de La Banque de París et des Pays Bas, de París, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y por los Srs. Glyn, Mills, Currie y Co. Ltd. en Londres.—Administra las propiedades gravadas.—Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos, por cuenta de terceros.—Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de lotes.—Vende y arrienda casas y campos.—Tiene agencias en la capital de los departamentos.—El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en caja de ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

CALLE MISIONES, 1429 1435 Y 1439

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo-427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & C.a—San Martín 156

Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, compras y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos, en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "France-Amerique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente.

ANIODOL

El más poderoso antiséptico

Sin Mercurio ni Cobre

según información del Sñr FOUARD, Químico del Instituto Pasteur (1907)

Destruye instantáneamente todos los microbios de la Peste, del Cólera, Calenturas, Diarreas, Disenterías de los Países cálidos, la Lepra.

Indispensable contra las epidemias.

DOSIS: 1 gran cucharada en 1 litro de agua para todos usos.

Société de l'ANIODOL, 32, R. des Mathurins, París. De Venta en todas Farmacias.

POLVO DE MARMOL

PARA

Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Rincón esq. Treinta y Tres. 1318-bimjo.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 56 Cross Street. Sucursales: Francia: París. Bélgica: Amberes.—Portugal: Lisboa. República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto. — República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1132; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná, Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia), Chile: Valparaíso y Santiago; Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 % anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 % anual.

Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 % anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 % anual.

A vencer cada 6 meses, 4 % anual.

A vencer cada 12 meses, 4 % anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, convencional.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Enero de 1919.

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

4-pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilo.

El vapor-correo español

Leon XIII

Saldrá el 5 de Abril a las 8 a. m. directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: SANTOS, RIO DE JANEIRO, TENERIFE, VIGO, CORUÑA, SANTANDER y BILBAO.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el a las 10 de la noche directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones núm. 1531.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS ALTAS—Calle Colonia núm. 920 10 piezas, $ 90; Zabala 1340, (2.o piso) 6 piezas, $ 120; Andes 1533, 7 piezas, $ 110; Misiones 1519, 7 piezas, $ 120; Avenida Garibaldi 2383, 5 piezas, $ 40.—BAJAS: Cerrito 271, 8 piezas, $ 70.—QUINTAS: Larrañaga 35, 6 piezas, $ 45; La Paz s|n., 12 piezas, $ 100.—EN CARRASCO: Camino de la Cruz y Santa Rosa s|n., 12 piezas, $ 120.—EN PIRIAPOLIS: Cerro del Inglés y calle Liniers, 5 piezas, $ 500 anual.—BAJAS: Julio César 20, 6 piezas, $ 20; San Lorenzo s|n., 8 piezas, $ 25; Camino Carrasco s|n., 5 piezas, $ 15; Vidiella 17, 6 piezas, $ 30; Fray Bentos 8, 2 piezas, $ 10; Continuación Asilo 9, 6 piezas, $ 30; José Pedro Varela s|n., 7 piezas, $ 10; Soriano 941, 7 piezas, $ 110.

BRONQUITIS TOS CATARROS

TISIS CATARROS

BRONQUITIS

CÁPSULAS CREOSOTADAS del Dr. FOURNIER

Unicas Premiadas en la Exposición de París 1878

Exíjase la faja de garantía firmada Fournier

Ph.cie de la Madeleine, rue Chauveau Lagarde 5, PARIS

Facsímile de la caja

y cualesquiera afecciones pulmonares *están inmediatamente aliviadas y en seguida curadas por las* ***Cápsulas Creosotadas*** **del Doctor FOURNIER**

Dichas Cápsulas son prescritas por los principales médicos del mundo entero.

DEPÓSITOS en TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERÍAS.

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños	**Bidets**
Lavatorios	**Water-Closets**

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta — ZABALA esq. RINCON

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital autorizado	$	4.000.000
» realizado	»	2.000.000
Fondo de reserva	»	1.060 000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Petrano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.

Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 8 o|o anual

» » 301 » 1.000 5 » »

Por mayor suma conv'cional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

		Moneda legal
Capital suscripto	$	100.000.000.00
» realizado	»	98.516.740.00
Fondo de reserva	»	48.809.069.65
Prima a cobrar	»	889.956.04

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% »
» » 60 »	2 ½	% »
» » 90 »	3 ½	% »
Depósitos a mayor plazo		Convencional
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	»

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 31 de Diciembre 1918.—Por el Banco Español del Río de la Plata [illegible] Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL MONTEVIDEO

388 – CERRITO – 388

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

Atendemos especialmente todo pedido referente a

Cambios extranjeros y Créditos comerciales

F. T. JACOBY.—Gerente

REMATES

ITALO SUPPARO

El Domingo 11 de Mayo. A las 2 de la tarde. En mis Corrales Paraguay y Nicaragua. 80 potros y yeguas.

283-my.11.

Victorica y Muiños

El Domingo 11. A la 1 y 1|2 de la tarde en punto. En los Corrales de Cazalá: Excepcional remate. De 100 potros, yeguas y mulas.

283-my.11.

Victorica y Muiños

Judicial. El 15 de Mayo. En el patio del Centro Ganadero, calle Galicia, 1014, Montevideo. A las 4 de la tarde. Remataremos una fracción de campo en Rivera.

283-my.15.

Santiago Garavagno

De la propiedad, Soriano números 934-36-38. Entre Convención y Río Branco. El 8 de Mayo corriente a la hora 16.

283-my.8.

Gastón A. Nin y Cía.

Treinta y Tres entre Sarandí y Rincón. Muebles y mercaderías, 36 camas de hierro de una plaza (nuevas).

El Jueves a las 8.30 p. m.

283-my.8.

Gaston A. Nin y Cía.

En la Aguada. Calle Batoví, entre Hocquart y Madrid, una casita de 4 piezas, número 2215; una barraca número 2217. Remataremos el 12 de Mayo. Informes: Treinta y Tres, números 1385 y 1387.

283-my.12.

JOSE FRASCHETTI

Remates y Corretajes

COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

Dinero sobre Hipotecas

Escritorio: Calle Zabala, 1520

Telf. Uruguaya, 2387 Central

283-pte.

Alberto Gloodtdofsky

En cuotas de 6, 8 y 10 pesos. — 17 espléndidos solares, 2 casitas y un galpón. Ubicados en Malvín.

El domingo 11 de Mayo a las 3 de la tarde, venderé a cualquier precio para que todos puedan comprar estos hermosos lotes.

283-my.11.

Eduardo M. Alvarez

Al mejor postor. El día 15 de Mayo a las 15 horas. Por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay. De la casa ubicada en la calle Soriano número 1318, a 20 metros de la calle Yaguarón.

283-my.15.

DE FACIL DIGESTION — **FIDEOS SALUS** — ELABORADOS CON AGUA MINERAL — Insuperables como alimento